



**ACTA
XV. SESIÓN ORDINARIA
MODALIDAD VIRTUAL
CONSEJO REGIONAL TARAPACA**

En Iquique, a 16 de Agosto de 2022, celebrada en Modalidad Virtual, de 09:07 a 12:29 horas.

SUMARIO

I. PRESIDENCIA

Presidió la Sesión el señor Gobernador y Presidente del Consejo Regional **JOSÉ MIGUEL CARVAJAL GALLARDO**, y actuó como Ministro de Fe, Secretario Ejecutivo **WILLIAM MILES VEGA**.

II. ASISTENCIA

Asistieron presencialmente los Consejeros Regionales integrantes del Consejo Regional las Sras. Claudia Hernández Pérez, Solange Jiménez Dinamarca, Camila Navarro Pino, Daniela Solari Vega, Rosita Torres Chávez y los Sres. Luis Milla Ramírez, Germán Quiroz Cancino, Carlos Mancilla Riveros, Sergio Asserella Alvarado, Luis Carvajal Véliz, Iván Pérez Valencia; Freddy Araneda Barahona; Eduardo Mamani Mamani y Abraham Díaz Mamani.

Según Certificado Core.



III. PALABRAS DE LA PRESIDENCIA

Presidente del Consejo señala que, siendo las 09:07 horas, correspondiente al primer llamado de esta **XV. Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Tarapacá, Modalidad Virtual**, se da por iniciada esta Sesión.

Saludar a todas las consejeras y consejeros regionales, a todos los funcionarios, a nuestro equipo de trabajo, funcionarios del Gobierno Regional y a todos a quienes nos siguen a través de las plataformas, de las redes sociales y por la señal streaming.

Por tanto, colegas, vamos a abordar el 1 Punto de la Tabla, corresponde el Informe de las Comisiones.

En el Punto 1 de la Tabla, corresponde el Informe de la **Comisión de Infraestructura, Inversión y Presupuesto**, a cargo de su Presidenta Daniela Solari Vega.

IV. PUNTOS DE TABLA

**TABLA
XV. SESIÓN ORDINARIA/2022
MODALIDAD VIRTUAL
CONSEJO REGIONAL TARAPACA**

| | | |
|-------------------|----------|--|
| FECHA | : | MARTES 16 DE AGOSTO DE 2022 |
| LUGAR | : | MODALIDAD VIRTUAL (APLICACIÓN ZOOM) |
| HORA | : | 09:00 en primera citación. 09:15 en segunda citación. |
| PRESIDENTE | : | SR. JOSÉ MIGUEL CARVAJAL GALLARDO |



10:00 Hrs. Informe de Comisiones.

**1. Comisión de Infraestructura, Inversión y Presupuesto
Sra. Daniela Solari Vega, Presidenta.**

En el Salón de Pleno del Consejo Regional, a 4 día del mes de Agosto de 2022 y siendo las 9:37 Hrs., se dio inicio a la IX. Sesión Ordinaria de la Comisión de Infraestructura, Inversión y Presupuesto, presidida por la Sra. Consejera Regional, Doña Daniela Solari Vega, con la finalidad de abordar los siguientes temas:

- 1.1 Solicitud de Modificación Proyecto “Conservación Aceras y Soleras Comuna de Iquique, Sector Norte Etapa II”.**
- 1.2 Solicitud de Suplementación del Proyecto: “Construcción Alcantarillado Caleta Chanavayita, Iquique”.**
- 1.3 Solicitud de aprobación de ejecución de iniciativas menores a 7.000 UTM correspondiente al trimestre 01-04-2022 al 30-06-2022.**
- 1.4 Cumplimiento de Funciones e Informe Segundo Trimestre 2022 Unidad de Control Regional GORE Tarapacá**

Participaron en la Comisión los señores/as consejeros regionales: Doña Rosita Torres Chávez, Don Abraham Díaz Mamani, Doña Solange Jiménez Dinamarca, Doña Claudia Hernández Pérez, Don Luis Milla Ramírez, Don Sergio Asserella Alvarado, Doña Camila Navarro Pino, Don Carlos Mancilla Riveros, Don Luis Carvajal Véliz, Doña Daniela Solari Vega, Don Freddy Araneda Barahona y Don Eduardo Mamani Mamani.



Asistieron, además, en calidad de invitados especialmente a la sesión, el Sr. Jefe (S) del Departamento Técnico de SERVIU, Don Patricio Barrera, el Sr. Jefe de la Dirección Proyecto Ciudad SERVIU, Don Jaime Oyarzo, el profesional de la Dirección Proyecto Ciudad SERVIU, Don Rodrigo Jorquera, la Sra. Jefe (S) División Presupuesto e Inversión Regional, Doña Isabel Mollo Jachura, y el Sr. Jefe de la Unidad de Control Regional del Gobierno Regional de Tarapacá, Don Guillermo Gallardo Olcay.

FUNDAMENTOS Y ACUERDOS:

1) Solicitud de Modificación del Proyecto “Conservación Aceras y Soleras Comuna de Iquique, Sector Etapa II”.

Profesionales del SERVIU, expusieron ante los miembros de la Comisión de Infraestructura, Inversión y Presupuesto del Consejo Regional de Tarapacá, una Solicitud de Modificación del Proyecto “Conservación Aceras y Soleras de la Comuna de Iquique, Sector Etapa II”.

El detalle de la propuesta considera la “Demanda Ciudadana de Emergencia”, y corresponde al último proyecto que queda de la Ficha IDI, que fue aprobada el año 2020, por un total de \$466.655.388.-

Se trata de uno de los tres grandes proyectos de aceras que se comenzaron a ejecutar en Iquique, desde el año 2017. Hasta la fecha, se han construido 72 kilómetros en total, con una inversión que supera los 6 mil millones de pesos, en los últimos 6 años.

El proyecto considera la conservación de aceras en el sector norte de la comuna de Iquique, beneficiando directamente a 4 juntas vecinales. El proyecto permitirá la conservación de las aceras en materialidad de hormigón H-30, con un espesor de 10 cm. en acera de circulación peatonal, y de 12 cm. en entradas vehiculares. Las aceras tendrán un espesor de 15 cm. en su base estabilizada, e incluye, además, obras anexas de muros de mampostería de piedra, en los tramos de varias calles del sector norte y centro de Iquique. La superficie aproximada a intervenir es de 233.047 m², que corresponden aproximadamente a 13.959 metros lineales de aceras.



Incluye, además, un monto asociado a demanda ciudadana de emergencia, el cual será utilizado en la ejecución de la obra, para atender las solicitudes urgentes emanadas de otros servicios públicos, juntas vecinales y ciudadanía en general.

La última Demanda Ciudadana que se aprobó el 2020, que es el proyecto que estaba aprobado para ejecutar, consideraba seis sectores, que incluía:

SECTORES DE DEMANDA CIUDADANA DE EMERGENCIA PRESUPUESTO

| | |
|--|------------------|
| 1) Mercado Centenario | \$ 277.706.647.- |
| 2) Calle 12 de Febrero | \$ 17.802.018.- |
| 3) El Morro (Av. Arturo Prat) | \$ 69.504.292.- |
| 4) Solera Salvador Allende | \$ 3.782.281.- |
| 5) Pasaje El Morro | \$ 7.728.748.- |
| 6) Patricio Lynch, Obispo Labbé y calle colectoras | \$ 90.131.402.- |

TOTAL **\$ 466.655.388.-**

A la fecha, ya han sido ejecutadas las obras correspondientes a los sectores 3, 4 y 5, es decir, El Morro, Solera Salvador Allende, y el Pasaje El Morro. El sector 1, del Mercado Centenario, fue eliminado del proyecto. Y los sectores 2 y 6, de Calle 12 de Febrero y de Lynch, Obispo Labbé y calles colectoras, fueron sujetos a modificaciones, por lo cual quedaron pendientes.

Según lo anterior, la modificación del proyecto fue básicamente, que se eliminó el sector "Mercado Centenario", y con el financiamiento de ese sector, se complementaron los sectores 2 (calle 12 de febrero) y 6 (P. Lynch, O Labbé y Calles Colectoras), ajustándose al mismo monto aprobado inicialmente, por lo que el proyecto no sufrió mayores modificaciones en su monto final.

Para el caso de los sectores 2 y 6, que se ajustaron en el monto disponible, al eliminar el sector I del Mercado Centenario, quedaría por ejecutar un total de \$381.313.434.-, que corresponden al sector de "Calle 12 de Febrero", por \$54.759.272.-, y al sector de "Patricio Lynch, Obispo Labbé y calles colectoras" por \$326.554.162.-.



MODIFICACION PROYECTO CONSERVACION ACERAS Y SOLERAS SECTOR NORTE IQUIQUE

| SECTOR | PRESUPUESTO |
|--|------------------------|
| Calle 12 de Febrero | \$54.759.272.- |
| Patricio Lynch, Obispo Labbé y calles colectoras | \$326.554.162.- |
| TOTAL PROYECTO | \$381.313.434.- |

Luego de un amplio análisis de la propuesta presentada por parte de los consejeros presentes, los integrantes de la Comisión acordaron solicitar a SERVIU, un informe sobre el plan de aceras y soleras que tiene dicha dependencia, considerado para los últimos 10 años. Los consejeros acordaron que dicha información deberá ser remitida al Consejo Regional de Tarapacá, previo a la Sesión Plenaria del órgano colegiado, programada para el martes 16 de agosto del 2022.

Revisados los antecedentes, la Comisión acordó recomendar al Pleno del Consejo Regional de Tarapacá, que apruebe la Solicitud de Modificación del Proyecto “Conservación Aceras y Soleras Comuna de Iquique, Sector Etapa II”.

Presidente del Consejo señala que, consejeras y consejeros se ofrece la palabra sobre el punto.

Iván Pérez Valencia señala que, no, Presidente a mí me llama mucho la atención de que se haya dejado de lado la inversión del mercado porque supuestamente se tiene un gran proyecto, pero este gran proyecto lo estoy escuchando yo hace 10 años atrás y eso me perjudica, el sector Latorre, entre Barros Arana y Vivar, que no se ha podido llevar a la ejecución digamos del arreglo de veredas y aceras porque no está dentro del proyecto este de Reposición del Mercado, entonces yo considero que claro... le pueden decir a uno, está en un gran proyecto, pero ese proyecto cuándo, cuándo comienza, porque yo les vuelvo a repetir hace 10 años que vengo escuchando este proyecto de inversión en el Mercado y no he visto mover un centímetro digamos, de movimiento de tierra.

Entonces, a mí eso me preocupa por que si vamos a dejar de lado nuevamente y vamos a esperar 5 años y va a pasar este Consejo Regional y va a quedar nuevamente la gente del entorno, del Mercado esperando este gran proyecto, yo creo que no es justo.



Entonces, a mí me preocupa bastante esa situación de que ese proyecto no solamente conserva digamos, la parte en el Mercado, sino que en todo el entorno del Mercado y perjudica a los vecinos, eso Presidente.

Presidente del Consejo señala que, colegas vamos a proceder a votar la Solicitud de Modificación del Proyecto “**Conservación Aceras y Soleras Comuna de Iquique, Sector Etapa II**”, en votación.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Claudia Hernández Pérez; Solange Jiménez Dinamarca; Rosita Torres Chávez; Camila Navarro Pino; Daniela Solari Vega y los Sres. Sergio Asserella Alvarado; Luis Milla Ramírez; Germán Quiroz Cancino; Carlos Mancilla Riveros; Iván Pérez Valencia; Luis Carvajal Véliz; Freddy Araneda Barahona; Abraham Díaz Mamani; Eduardo Mamani Mamani y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Presidente del Consejo señala que, consejera Daniela continúe con el siguiente punto de la Tabla.

Daniela Solari Vega señala que, el punto dos de la Tabla es el siguiente:

2) Solicitud de Suplementación del Proyecto “Construcción Alcantarillado Caleta Chanavayita, Iquique”.

Profesionales de la División de Presupuesto e Inversión Regional DIPREIN del Gobierno Regional, especificaron ante los integrantes de la Comisión, que el Proyecto de “Construcción Alcantarillado Caleta Chanavayita, Iquique”, contempla varias etapas y cuatro contratos con la empresa sanitaria Aguas del Altiplano. Lo anterior, fue especificado como sigue:

CONTRATOS SUSCRITOS CON EMPRESA AGUAS DEL ALTIPLANO PARA EJECUCION DEL PROYECTO

| ETAPA SITUACION | CONTRATO | |
|--------------------|---|---------------|
| 1 | Construcción Sistema de Alcantarillado | Terminado. |
| 2 | Construcción Planta Tratamiento Aguas Servidas. | Terminado. |
| 3 | Construcción Red Agua Potable y Aguas Servidas. (Conjunto Altos del Mar) | En Ejecución. |
| 4 | Obras Complementarias Planta Elevadoras Aguas Serv. | Pendiente. |



La iniciativa fue aprobada por el Consejo Regional de Tarapacá, el año 2016, y luego ha experimentado distintas modificaciones, que respondieron a diversas causas, como la incorporación al proyecto de las casas del Conjunto Altos del Mar, la inclusión de profesionales como arqueólogos y antropólogos, y la modificación de la planta de tratamiento de aguas servidas, entre otras.

El último presupuesto aprobado consideró en el ítem de Consultorías, un monto de \$183.000.000.- aproximadamente de un total de M\$3.260.- que considera la iniciativa.

Se necesita suplementar los recursos para el ítem de Asesorías, ya que el proyecto requiere la participación permanente de profesionales, especializados en rescate patrimonial, y en la conciliación técnica de soluciones estructurales en faena. Es decir, el proyecto amerita para su continuidad, la contratación de un arqueólogo y de un inspector técnico de obras. La suplementación que se requiere alcanza los \$22.975.000.-

La Comisión por mayoría de sus integrantes, acordaron recomendar al Pleno, la aprobación de la solicitud de suplementación del proyecto "Construcción Alcantarillado Caleta Chanavayita, Iquique". Se abstuvieron de apoyar la iniciativa los consejeros Claudia Hernández Pérez y Luis Milla Ramírez.

Presidente del Consejo señala que, consejeras y consejeros, se ofrece la palabra sobre el punto.

Iván Perez Valencia señala que, si bien es cierto la suplementación no reviste mayor importancia porque son 22 millones, casi 23 millones de pesos, pero sí, yo le quisiera hacer una consulta a los consejeros regionales, ustedes conocen este terreno en terreno?, porque yo lo conozco y a mí me gustaría que los consejeros nuevos que son 11 consejeros nuevos, conocieran también este proyecto en terreno, antes de hacer modificaciones, yo creo que toda modificación cuando se trata de un proyecto que no conocen los consejeros, deberían primero conocer el proyecto en terreno y ver digamos, la recepción que ha sido por parte de la comunidad, de parte de la gente.



Entonces, a mí me llama mucho la atención de que esto se esté trabajando solamente en escritorio y no se esté llevando a terreno donde realmente nos necesita la gente, y escuchar la necesidad de la gente, yo... esa no es mi forma de trabajar y yo lo quiero dejar acá bien explicitado porque me parece de suma gravedad que estemos aprobando así sea un millón de pesos sin que se conozca el proyecto en terreno.

Así que, Presidente eso y yo por esta vez mi votación va a ser abstención.

Rosita Torres Chávez señala que, Presidente la palabra...

Presidente del Consejo señala que, muchas gracias consejero, consejera Rosita la palabra.

Rosita Torres Chávez señala que, Gobernador de igual forma estas Comisiones, esto se trabajó en Comisión y don Iván no expuso ningún de estos puntos de vista que está exponiendo ahora, y a mí me molesta de sobremanera como cuestiona nuestro trabajo, nuestra labor, acá cada uno es responsable de sus votaciones y de cómo realiza su trabajo y que un consejero que él mismo ha señalado que dejemos de decir antiguos y nuevos, nos venga a criticar el trabajo y sobre todo en un Pleno, encuentro que es súper desleal su actuar, de poco hombre también, porque no lo señalo antes y de verdad es que estoy muy molesta con esta situación y ojalá no se vuelva a repetir porque al menos yo no conozco esta parte, esta mala intención del consejero con la gente a razón de qué, no tengo idea.

Iván Pérez Valencia señala que, Presidente, como fui aludido.

Presidente del Consejo señala que, espere un momento, que ahí voy a actuar más dictador... les voy a pedir que no caigamos en esta discusión por forma de forma.

Iván Pérez Valencia señala que, lo que pasa Presidente, en el Reglamento cuando no es aludido y aludido verbalmente, porque yo no he nombrado a ningún consejero...



Yo quiero Presidente, dejar en claro que cuando uno hace una moción... las Comisiones están solamente para discutir el proyecto, pero si uno tiene una acotación, la tiene que hacer en el Pleno, y eso a mí nadie me va a venir a enseñar porque yo soy un consejero antiguo y sé las reglas del juego, pero tampoco voy a permitir de que me vengan a increpar con nombre y apellido y menos a menos cavar diciendo de que soy “poco hombre”, porque le tengo que decir a la colega “que yo en política llevo muchos años y llevo los pantalones bien puestos”, entonces, a mí no me va a venir acá a descalificar con esos términos, y yo en Régimen Interno voy a tratar este tema, porque yo creo que esta descalificación amerita una sanción, porque no puede ser posible de que se le este a un consejero regional y con una trayectoria como la que tengo yo, que ella me venga a descalificar de “poco hombre”, eso no se lo voy a aceptar, ni a ella ni a ningún otro consejero y ni a ninguna autoridad, así que eso quería dejar plasmado acá Presidente, porque yo no soy un aparecido en política.

Presidente del Consejo señala que, colegas vamos a proceder a votar la Solicitud de Suplementación del Proyecto “**Construcción Alcantarillado Caleta Chanavayita, Iquique**”, en votación.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Claudia Hernández Pérez; Solange Jiménez Dinamarca; Rosita Torres Chávez; Camila Navarro Pino; Daniela Solari Vega y los Sres. Sergio Asserella Alvarado; Luis Milla Ramírez; Germán Quiroz Cancino; Carlos Mancilla Riveros; Luis Carvajal Véliz; Freddy Araneda Barahona; Abraham Díaz Mamani; Eduardo Mamani Mamani y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia de la abstención de voto del Consejero Regional Sr. Iván Pérez Valencia.

Iván Perez Valencia señala que, yo por esta vez me voy a abstener por lo que he manifestado.



Presidente del Consejo señala que, consejera Daniela continúe con el siguiente punto de la Tabla.

Daniela Solari Vega señala que, el punto tres de la Tabla es el siguiente:

3) Solicitud de Aprobación de Ejecución de Iniciativas Menores a 7.000 UTM correspondiente al Trimestre 01/04/2022 y 30/06/2022.

Profesionales de la DIPREIN del Consejo Regional de Tarapacá, presentaron ante los integrantes de la Comisión, el listado detallado de nueve iniciativas, suscripciones de convenios y contratos inferiores a 7.000 Unidades Tributarias Mensuales, por un monto total de \$1.899.005.558.-, que corresponden al trimestre comprendido entre el 01/04/2022 y el 30/06/2022, y que son susceptibles de ser aprobadas por el pleno del cuerpo colegiado.

Dicho listado es el siguiente:

| PROYECTO | MONTO |
|--|--------------------------|
| 1. Construcción Centro Comunitario Los Chunchos con Las Diabladas, Iquique. | \$310.029.000.- |
| 2. Conservación Pavimento Calle Andrés Farías, La Tirana – Pozo Almonte. | \$157.503.000.- |
| 3. Adquisición de Semáforos para el Control vehicular, Alto Hospicio. | \$321.363.000.- |
| 4. Serv. Manten. Conserv. y Mejoram. Áreas Verdes, Valle de Quisma - Pica. | \$47.907.558.- |
| 5. Reposición Multicancha Junta Vecinal Progreso. | \$351.818.000.- |
| 6. Construcción Sede Club A. Mayor Nueva Esperanza del Norte, Alto Hospicio. | \$187.226.000.- |
| 7. Construcción Sede Club A. Mayor Deseos de Vivir, Alto Hospicio. | \$212.425.000.- |
| 8. Reposición Plaza Sector Tortuga, Alto Hospicio. | \$285.734.000.- |
| 9. Tratamiento Adecuado Residuos Domiciliarios, Pozo Almonte. | \$25.000.000.- |
| TOTAL: | \$1.899.005.558.- |

Durante el análisis de la solicitud, la consejera Claudia Hernández Pérez, manifestó sus dudas respecto al proyecto de construcción de la plaza en el sector de La Tortuga, de Alto Hospicio, donde han surgido socavones producto del suelo salino. La consejera se abstuvo de apoyar la iniciativa, y demandó más antecedentes para aprobar la moción.



También manifestaron su opción de abstenerse de apoyar la moción, y de manifestar su votación definitiva en la sesión plenaria, las consejeras regionales Rosita Torres Chávez, Camila Navarro Pino y Solange Jiménez Dinamarca.

Por su parte, el consejero Luis Milla Ramírez, manifestó su voto de rechazo a la propuesta, argumentando que la exposición de la propuesta presentada ante la Comisión adoleció de imprecisiones respecto a la ubicación del emplazamiento de algunas obras, y que el informe aportado, no cumplió los estándares técnicos mínimos necesarios para despejar las dudas surgidas respecto al proyecto.

Pese a lo anterior, la Comisión por 6 votos de aprobación, 4 de abstención y uno de rechazo, acordó por mayoría, recomendar al Pleno del Consejo Regional de Tarapacá, la aprobación de la solicitud de ejecución de las iniciativas menores a 7.000 UTM, antes descritas.

Presidente del Consejo señala que, colegas vamos a proceder a votar la **Solicitud de Aprobación de Ejecución de Iniciativas Menores a 7.000 UTM correspondiente al Trimestre 01/04/2022 y 30/06/2022**, en votación.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Rosita Torres Chávez; Camila Navarro Pino; Daniela Solari Vega y los Sres. Sergio Asserella Alvarado; Germán Quiroz Cancino; Carlos Mancilla Riveros; Iván Pérez Valencia; Luis Carvajal Véliz; Freddy Araneda Barahona; Abraham Díaz Mamani; y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia de los votos de rechazo de las Consejeras Regionales las Sras. Claudia Hernández Pérez; Solange Jiménez Dinamarca.

Se deja constancia de la abstención de voto de los Consejeros Regionales Sr. Luis Milla Ramírez y Eduardo Mamani Mamani.

Iván Pérez Valencia señala que, yo creo que estas iniciativas son... iniciativas nuevas que van a favorecer a bastante gente en los sectores poblacionales, así que acepto la presentación que han hecho.



Presidente del Consejo señala que, consejera Daniela continúe con el último punto de la Tabla.

Daniela Solari Vega señala que, el último punto de la Tabla es el siguiente:

4) Cumplimiento de Funciones e Informe Segundo Trimestre 2022 Unidad de Control Regional GORE Tarapacá.

Durante la sesión, expuso ante la Comisión, el Jefe de la Unidad de Control Regional del Gobierno Regional de Tarapacá, Guillermo Gallardo Olcay, sobre el Informe de Ejecución Presupuestaria del Segundo Trimestre del 2022, refiriéndose en primer término, al Programa 01 Presupuesto Para Funcionamiento, y, en segundo término, al Programa 02 Presupuesto de Inversiones.

Posteriormente, el funcionario expuso sobre las Licitaciones Públicas No Adjudicadas, y las razones por las cuales no se adjudicaron y finalmente, el Jefe de la Unidad de Control del GORE, ahondó sobre las Reclamaciones de Terceros, correspondientes tanto a proveedores y contratistas, como a servicios públicos e instituciones receptoras de transferencias por convenios con el Gobierno Regional.

Respecto a la Ejecución Presupuestaria Programa 01 Presupuesto Para Funcionamiento, el porcentaje de cumplimiento acumulado alcanza al mes de junio del presente año, al 51,1% con \$2.550.269.198.- ya ejecutados.

Sobre la Ejecución Presupuestaria correspondiente al Programa 02 Inversión Regional, el cumplimiento acumulado al mes de junio 2022, alcanza al 14,0% con \$13.956.523.626.- ejecutados a la fecha.

Sobre las Licitaciones Públicas No Adjudicadas, el Jefe de la Unidad de Control Regional del GORE, explicó que para los proyectos Construcción Piscina Alto Miraflores de Pica, y Adquisición Vehículo Eléctrico Sector Encomienda Gendarmería Tarapacá, sus licitaciones públicas fueron declaradas desiertas, por presentar inadmisibilidades en distintos aspectos.



Se propuso a los integrantes de la misma, proponer al Pleno, que aprueba la convocatoria a una reunión, en la cual deberá participar el Gobernador Regional de Tarapacá, con el objetivo de definir los proyectos que se priorizarán para la ejecución presupuestaria correspondiente al presente año.

También se solicitó a la DIPREIN, que implemente un informe sobre el flujo mensual de la ejecución presupuestaria, a fin de conocer los proyectos que comienzan a materializarse a medida que avanza el año, y también, para tener una noción sobre en qué mes, el Gobierno Regional aplicará un salto cuantitativo respecto a la ejecución presupuestaria en la región.

Ambas propuestas, la de la reunión con el Gobernador Regional para priorizar proyectos a ejecutar, y la de implementar un informe con el flujo mensual de avances en la ejecución presupuestaria, fueron respaldadas mayoritariamente por los consejeros regionales que conformaron la Comisión, quienes decidieron recomendar al Pleno su aprobación.

Por su parte, el consejero Eduardo Mamani, propuso que se convoque a una reunión a los Alcaldes de los siete Municipios de la región, para conocer su opinión respecto a la ejecución presupuestaria regional.

La moción fue apoyada por el resto de los consejeros regionales que conformaron la Comisión, quienes acordaron solicitar a la Comisión de Régimen Interno del CORE de Tarapacá, que especifique las fechas que tiene programadas, durante el mes de Agosto, para realizar las reuniones con los Alcaldes de la región, con los cuales aún el Consejo Regional no se ha podido reunir.



Presidente del Consejo señala que, continuando con el Punto 2 de la Tabla, corresponde al Informe de la **Comisión de Medio Ambiente y Energía**, a cargo de su Presidente Freddy Araneda Barahona.

2. Comisión de Medio Ambiente y Energía.
Sr. Freddy Araneda Barahona.

En el Salón de Pleno del Consejo Regional, a 4 día del mes de Agosto de 2022 y siendo las 12:07 Hrs., se dio inicio a la IX. Sesión Ordinaria de la Comisión de Medio Ambiente y Energía, presidida por el Sr. Consejero Regional, Don Freddy Araneda Barahona, con la finalidad de abordar el siguiente tema:

2.1. Pronunciamiento Ley 19.300.- Bases Generales del Medio Ambiente sobre Adenda de la Declaración de Impacto Ambiental del Proyecto “Parque Solar Fotovoltaico Soledad” del Titular SCM Cosayach Yodo.

Participaron en la Comisión los señores/as consejeros regionales: Doña Rosita Torres Chávez, Abraham Díaz Mamani, Don Luis Milla Ramírez, Don Sergio Asserella Alvarado, Don Luis Carvajal Véliz, Doña Daniela Solari Vega, y Don Freddy Araneda Barahona.

Asistieron, además, en calidad de invitados especialmente a la Sesión: la Profesional del Programa de Infraestructura Rural para el Desarrollo Territorial de la División de Planificación y Desarrollo Regional del GORE de Tarapacá, Doña Ivonne Daza Galleguillos; y la Sra. Jefe (S) División Presupuesto e Inversión Regional, Doña Isabel Mollo Jachura.

FUNDAMENTOS Y ACUERDOS:

Se presentó ante la Comisión de Medio Ambiente y Energía del Consejo Regional de Tarapacá, que presidió el consejero Freddy Araneda Barahona, la Adenda de la Declaración de Impacto Ambiental del Proyecto “Parque Solar Fotovoltaico Soledad, del Titular SCM Cosayach Yodo.



El Proyecto que se presentó a evaluación contempla la construcción y operación de una Planta Solar Fotovoltaica, constituida por 13.312 paneles fotovoltaicos de 445 Wp cada uno; que en conjunto tendrán una potencia nominal de generación de 5,55 MW, destinada para la operación y consumo de energía eléctrica de la Faena Soledad, por un periodo de 25 años.

La superficie total donde se emplazarán las obras del Proyecto corresponde a 7,55 ha, que incluye la superficie del parque solar 6,7 ha y la línea de evacuación 0,85 ha. El área del Parque Solar será habilitada, utilizando para ello un bulldozer con el cual se distribuirá el material de las pilas de lixiviación existentes en el área del Parque Solar de manera uniforme, para posteriormente nivelar y compactar la superficie.

El desarrollo de esta iniciativa en COSAYACH de producción de energía solar para autoconsumo en sus terrenos, constituye un proyecto de inversión de bajo riesgo que, además de constituir una solución para maximizar su uso eficiente y ahorro de suministro de energía, al generar 15.580 MWh/año de energía eléctrica renovable, sus paneles fotovoltaicos reducirán emisiones de CO2 en 6.523 toneladas anuales. El monto de inversión del proyecto asciende a los 5.050 millones de dólares, considerando una vida útil de 25 años.

En una primera instancia, y de acuerdo con la revisión realizada a los antecedentes entregados por el Titular, la División de Planificación y Desarrollo Regional del GORE, indico observaciones al Plan Regional de Ordenamiento Territorial (PROT), entre las que destacaron: la de solicitar al Titular que informe fundadamente que acciones realizará, para favorecer al ecosistema y a las comunidades cercanas, que podrían verse afectadas dentro del área de influencia por la ejecución de su proyecto.

El Titular acogió la observación de la Autoridad sobre informar fundadamente las acciones que realizará, para favorecer a las comunidades cercanas. En este sentido, el Titular desarrollará mecanismos de información hacia los grupos humanos identificados en el área de influencia del Proyecto, específicamente con la CONAF de Tarapacá, y con la Asociación Indígena y Campesina Aymara Pampa del Tamarugal.



Estas acciones consideran socializar las características principales del Proyecto "Parque Solar Fotovoltaico Soledad", a través de la entrega de material impreso y realizar dos reuniones, una con la CONAF y otra con la Asociación, estas actividades serán realizadas antes del inicio de la fase de construcción.

De acuerdo con la revisión realizada por la División de Planificación de Desarrollo Regional, a los antecedentes complementarios entregados por la empresa en la Adenda Complementaria, donde debían exponerse las subsanaciones a las observaciones presentadas, se indica que se han superado las observaciones formuladas, respecto a la relación con las Políticas, Planes y Programas de Desarrollo Regional.

Finalmente, el pronunciamiento favorable de la DIPLAD fue acogido por los integrantes de la Comisión de Medio Ambiente y Energía del Consejo Regional de Tarapacá, quienes acordaron recomendar al Pleno, la aprobación del informe positivo expuesto por los profesionales del Gobierno Regional.

Presidente del Consejo señala que, colegas vamos a proceder a votar el Pronunciamiento Ley 19.300.- Bases Generales del Medio Ambiente sobre Adenda de la Declaración de Impacto Ambiental del Proyecto **"Parque Solar Fotovoltaico Soledad"** del Titular **SCM Cosayach Yodo**, en votación.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Solange Jiménez Dinamarca; Rosita Torres Chávez; Camila Navarro Pino; Daniela Solari Vega y los Sres. Sergio Asserella Alvarado; Luis Milla Ramírez; Germán Quiroz Cancino; Carlos Mancilla Riveros; Luis Carvajal Véliz; Freddy Araneda Barahona; Abraham Díaz Mamani; Eduardo Mamani Mamani y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia de la abstención de voto de la Consejera Regional Sra. Claudia Hernández Pérez y el Sr. Iván Pérez Valencia.

Iván Pérez Valencia señala que, voy a abstenerme, por lo que siempre yo he manifestado sobre estos proyectos.



Presidente del Consejo señala que, continuando con el Punto 3 de la Tabla, corresponde al Informe de la **Comisión de Seguridad Ciudadana**, a cargo de su Presidente Sergio Asserella Alvarado.

**3. Comisión de Seguridad Ciudadana
Sr. Sergio Asserella Alvarado, Presidente.**

En el Salón de Pleno del Consejo Regional, a 4 día del mes de Agosto de 2022 y siendo las 12:27 Hrs., se dio inicio a la V. Sesión Ordinaria de la Comisión de Seguridad Ciudadana, presidida por el Sr. Consejero Regional, Don Sergio Asserella Alvarado, con la finalidad de abordar el siguiente tema:

3.1. Solicitud de Suplementación del Proyecto: “Reposición Motocicletas para los Cuarteles Operativos Territoriales de la Zona Tarapacá”

Participaron en la Comisión los señores/as consejeros regionales: Don Eduardo Mamani Mamani, Doña Rosita Torres Chávez, Abraham Díaz Mamani, Doña Claudia Hernández Pérez, Doña Solange Jiménez Dinamarca, Don Luis Milla Ramírez, Don Carlos Mancilla Riveros, Doña Camila Navarro Pino, Don Sergio Asserella Alvarado, Don Iván Pérez Valencia, Doña Daniela Solari Vega, Don Luis Carvajal Véliz y Don Freddy Araneda Barahona.

Asistieron, además, en calidad de invitados especialmente a la Sesión: el Sr. Subprefecto de la Prefectura de Iquique de la I Zona de Carabineros Tarapacá, Teniente Coronel Luis Muñoz; y la Sra. Jefe (S) División Presupuesto e Inversión Regional, Doña Isabel Mollo Jachura.



FUNDAMENTOS Y ACUERDOS:

La Comisión de Seguridad Ciudadana del Consejo Regional de Tarapacá, que preside el consejero Sergio Asserella, acordó en sesión resolutive realizada este jueves, recomendar al pleno del CORE, que apruebe la solicitud de suplementación del Proyecto “Reposición de Motocicletas Para los Cuarteles Operativos Territoriales de la Zona de la Tarapacá”, iniciativa que ya fue aprobada por el CORE, el 8 de junio el año pasado, y consideró una inversión total inicial de 383 millones 585 mil pesos, para la compra de 46 motocicletas.

El Gobierno Regional hizo una licitación pública por los tres tipos de motocicletas que contempló inicialmente el proyecto. De éstos, solo fue posible adjudicar las correspondientes al ítem 3, que señala un total de 39 motocicletas del tipo “Todo Terreno”, por una inversión de \$264.810.000.-, y que deberán llegar a la región en octubre próximo.

Los ítems 1 y 2, respectivamente, no pudieron ser declarados como admisibles, y en virtud de eso, se analizó la forma de poder terminar de ejecutar dicho proyecto.

El 25 de mayo del presente año, Carabineros informó su voluntad de no perseverar en la compra de 2 motocicletas “Todo Terreno”, que corresponden al ítem 1, y en ese contexto se solicitó, además, actualizar los montos de los vehículos contemplados inicialmente en el proyecto, a precio de mercado vigente, y se determinó que, en relación a las cotizaciones actualizadas, el presupuesto disponible no era suficiente.

Se explicitó durante la sesión de la Comisión, que, para poder ejecutar la adquisición de las motos restantes, el proyecto requiere un monto de \$17.5000.000.-

De acuerdo a esto, se solicitó al CORE aprobar una modificación del proyecto, que considera eliminar la adquisición de las dos unidades de motos “Todo Terreno”, correspondientes al ítem 1, y suplementar un monto de \$51.725.000.-, para la adquisición de 5 motocicletas de tránsito tipo “touring”, que requiere el servicio policial.



La propuesta fue ampliamente discutida por los consejeros regionales durante la sesión de la Comisión de Seguridad Ciudadana.

La consejera Claudia Hernández, solicitó a Carabineros que informe al CORE, cómo se va a distribuir el personal policial en la región, de contar con mayor dotación en los próximos meses.

La consejera Daniela Solari, solicitó realizar una reunión ampliada con las jefaturas de Carabineros y de la Policía de Investigaciones, para informar al CORE la situación real de la seguridad en la región, la condición actual de la inmigración en Tarapacá, y la contribución efectiva que aportan en el ámbito de la seguridad los municipios de la región.

Finalmente, la moción fue apoyada en forma unánime por parte de los integrantes de la Comisión, quienes acordaron recomendar el Pleno, la aprobación de la solicitud de Suplementación del Proyecto “Reposición Motocicletas Para los Cuarteles Operativos Territoriales de la Zona Tarapacá”.

Presidente del Consejo señala que, consejeras y consejeros se ofrece la palabra sobre el punto.

Iván Pérez Valencia señala que, Presidente a mí me gustaría saber... yo estoy totalmente de acuerdo que todos estos temas se tienen que canalizar a través de la Comisión, que es el Presidente don Sergio Asserella, yo soy bastante digamos... como se llama... que hay que derivar los puntos independientemente que uno los vea, pero tiene que derivarlos donde corresponda.

Presidente, yo quiero preguntar, nosotros hicimos una tremenda inversión en un terreno que se compró para Investigaciones en el tiempo... el periodo anterior, donde se iba a construir el tremendo edificio que iba a resguardar digamos, iba a mejorar el sector del centro y todo eso, a mí me gustaría por su intermedio Gobernador, de que usted liderara una reunión con el representante de Investigaciones y con el Consejo Regional, para que nos entregue los antecedentes en qué va eso, y si no hay posibilidad de platas a nivel central... ver como nosotros podemos abordar ese tema porque el tema de seguridad, acá es bastante necesario hacer todas las inversiones necesarias para el resguardo de nuestra gente, eso no más Presidente.



Presidente del Consejo señala que, colegas vamos a proceder a votar la Suplementación del Proyecto “**Reposición Motocicletas Para los Cuarteles Operativos Territoriales de la Zona Tarapacá**”, en votación.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Claudia Hernández Pérez; Solange Jiménez Dinamarca; Rosita Torres Chávez; Camila Navarro Pino; Daniela Solari Vega y los Sres. Sergio Asserella Alvarado; Luis Milla Ramírez; Germán Quiroz Cancino; Carlos Mancilla Riveros; Iván Pérez Valencia; Luis Carvajal Véliz; Freddy Araneda Barahona; Abraham Díaz Mamani; Eduardo Mamani Mamani y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Presidente del Consejo señala que, continuando con el Punto 4 de la Tabla, corresponde al Informe de la **Comisión No Resolutiva de Adulto Mayor**, a cargo de su Presidenta Claudia Hernández Pérez.

**4. Comisión No Resolutiva de Adulto Mayor
Sra. Claudia Hernández Pérez, Presidenta.**

En el Salón de Pleno del Consejo Regional, a 2 día del mes de Julio de 2022 y siendo las 10:05 Hrs., se dio inicio a la I. Sesión Ordinaria de la Comisión del Adulto Mayor, presidida por la Sra. Consejera Regional, Doña Claudia Hernández Pérez, con la finalidad de abordar el siguiente tema:

4.1. Exposición sobre políticas, programas y beneficios, articulación intersectorial y alianzas público-privadas. Consejo Asesor Regional de Adultos Mayores.

Participaron en la Comisión los señores/as consejeros regionales: Doña Rosita Torres Chávez, Doña Claudia Hernández Pérez, Doña Solange Jiménez Dinamarca, Don Luis Milla Ramírez, Doña Camila Navarro Pino, Don Iván Pérez Valencia, Don Luis Carvajal Véliz, Don Eduardo Mamani Mamani y Don Abraham Díaz Mamani.



Asistieron, además, en calidad de invitados especialmente a la Sesión: los señores representantes de la Dirección Regional del Servicio Nacional del Adulto Mayor SENAMA, Don Leonel Cereceda y Don Sebastián Torres; y el Sr. Jefe de la División de Desarrollo Social y Humano del GORE, Don Andrés Calderón.

FUNDAMENTOS Y ACUERDOS:

Durante la Sesión, que tuvo carácter no resolutive, los representantes de la Dirección Regional del SENAMA expusieron ante los integrantes de la Comisión, sobre los distintos programas que desarrolla el Servicio Nacional del Adulto Mayor, SENAMA, y sobre las iniciativas que impulsa esta repartición, tendientes a proteger y favorecer a los adultos mayores de la región, y en especial, a aquellos que están en situación de abandono o de riesgo social.

Los consejeros regionales pudieron conocer detalles de programas como “Buen Trato Adulto Mayor”, la Escuela de Formación Para Dirigentes Mayores, el programa “Envejecimiento Activo”, y el denominado “Cuidados Domiciliarios”, que considera servicio de asistencia permanente para adultos mayores, que actualmente funciona en Huara, y que prontamente se implementará en Pozo Almonte.

Durante la sesión, la primera que realiza la Comisión del Adulto Mayor del CORE de Tarapacá, también se expuso el funcionamiento de los programas de “Centros Diurnos”, habilitados para la atención de personas mayores en riesgo social. Estos funcionan actualmente en las comunas de Iquique y de Pozo Almonte, en forma paralela.

También las consejeras y consejeros presentes en la Comisión pudieron conocer detalles del programa Fondo Subsidio Establecimientos de Larga Estadía para Adultos Mayores, ELEAM, que se implementa en las principales comunas de la región, y que considera aportes directos mediante subvenciones mensuales, para establecimiento u hogares que albergan a adultos mayores en forma permanente.



La Comisión no adoptó acuerdo alguno, por tratarse de una Sesión con carácter no resolutive, la cual tuvo como objetivo principal, ilustrar a las consejeras y consejeros, respecto a las funciones del SENAMA, en región de Tarapacá.

Además, indicar, que quedo pendiente una visita al Centro que esta para el Sector Sur y que no está en la Minuta Acuerdo.

Presidente del Consejo señala que, quedará en la Acta, donde usted hace la indicación, se recoge el trabajo de la Comisión de Adulto Mayor, que ya está trabajando la Presidenta de la Comisión.

Continuamos con el Punto 5 de la Tabla, corresponde al Informe de la **Comisión No Resolutiva de Transportes y Telecomunicaciones**, a cargo de su Presidente Lautaro Lobos Lara.

**5. Comisión No Resolutiva de Transportes y Telecomunicaciones
Sr. Eduardo Mamani Mamani, Presidente.**

En el Salón de Pleno del Consejo Regional, a 2 días del mes de Agosto de 2022 y siendo las 11:46 Hrs., se dio inicio a la I. Sesión Ordinaria de la Comisión de Transportes y Telecomunicaciones, presidida por el Sr. Consejero Regional, Don Eduardo Mamani Mamani, con la finalidad de abordar los siguientes temas:

5.1 Exposición sobre:

- **Proyecto actual Fibra Óptica Provincia del Tamarugal.**
- **Recorridos Rurales que son subsidiados por el Ministerio de Transportes.**
- **Puntos Varios.**



Participaron en la Comisión los señores/as consejeros regionales: Doña Rosita Torres Chávez, Doña Claudia Hernández Pérez, Doña Solange Jiménez Dinamarca, Don Luis Milla Ramírez, Doña Camila Navarro Pino, Doña Daniela Solari Vega, Don Luis Carvajal Véliz, y Don Abraham Díaz Mamani.

Asistieron, además, en calidad de invitados especialmente a la Sesión: el Sr. Seremi de Transportes y Telecomunicaciones, Don Roderick Solís Furniel; el profesional de la Unidad de Administración de la Seremi de Transportes y Telecomunicaciones, Don Kenny Herrera; la Sra. Jefa de la División de Infraestructura y Transporte del GORE, Doña Gissel Godoy Riquelme; y el funcionario de la DIPREIN del GORE, Sr. Francisco Herrera.

FUNDAMENTOS Y ACUERDOS:

Exposición sobre:

- **Proyecto actual Fibra Óptica Provincia del Tamarugal.**
- **Recorridos Rurales que son subsidiados por el Ministerio de Transportes.**

1. Proyecto actual Fibra Óptica Provincia del Tamarugal.

Durante la Sesión, se expusieron los detalles del proyecto “Fibra Óptica para Tarapacá”, que presentó la Subsecretaría de Telecomunicaciones, y que considera un subsidio total adjudicado de \$5.860.580.000.-

La iniciativa beneficiará directamente a las 7 comunas de la región, y contempla la instalación de 839 kilómetros de fibra óptica, que llegará a 15 localidades, entre las que se cuentan Caleta Chipana, Chanavayita, Camiña, Colchane, Huara, Alto Hospicio, Lagunas, Mamiña, Pica, Pisagua, Pozo Almonte, San Marcos, Sibaya, Tarapacá y Zapiga, entre otros.



El proyecto, actualmente está en la etapa de la entrega del informe de ingeniería de detalles, por parte de la empresa de Telefonía Empresas S.A. El inicio de las obras está contemplado para junio del 2023, y el término de las mismas, para abril del año 2024. Se espera que el servicio se comience a suministrar a partir del primer semestre del 2024.

Los objetivos del proyecto son: potenciar el desarrollo socio-productivo de los territorios, asegurar la conectividad digital de la región, disminuir el aislamiento digital de las localidades rurales y costeras, y reducir la brecha en la oferta de servicios de telecomunicaciones, entre otros.

2. Recorridos Rurales que son subsidiados por el Ministerio de Transportes.

También durante la sesión de la Comisión, el Seremi de Transportes y Telecomunicaciones expuso acerca de los Servicios Subsidiados para Zonas Aisladas, Zonas Rurales y de Transporte Escolar. La autoridad explicó, que en total este año, en servicios subsidiados, se han invertido \$916.926.320.-

El subsidio de Zonas Aisladas permite implementar transporte público, en sectores geográficamente apartados, o con dificultades de acceso para sus habitantes. Este mecanismo permite entregar aportes a los operadores formales de locomoción, para que efectúen recorridos que, sin apoyo estatal, serían inviables económicamente de realizar, o lo harían con tarifas muy altas para sus usuarios.

Para este ítem se han destinado \$481.776.000.-

El subsidio para Zonas Rurales consiste en entregar aportes a operadores con recorridos establecidos, para que incluyan en sus rutas a localidades rurales apartadas y sin locomoción. Para este ítem se destinaron \$114.156.000.-.



El subsidio para Transporte Escolar, en tanto, en nuestra región, busca evitar que la distancia geográfica y la falta de conectividad, entorpezca el acceso de miles de niños a sus colegios. Este ítem considera una inversión de \$320.994.320.-.

Por tener carácter no resolutivo, la sesión de la Comisión de Transportes y Telecomunicaciones no generó acuerdos específicos que puedan ser sometidos a ratificación, en la Sesión Plenaria del cuerpo colegiado.

Presidente del Consejo señala que, consejeras, consejeros se ofrece la palabra sobre el punto.

Daniela Solari Vega señala que, Presidente, yo sólo quería hacer una alcance, que a lo mejor en la minuta no estuvo considerado, pero lo conversamos en la Sesión, en la Comisión, que tiene que ver con el proyecto de Última Milla que se conecta directamente con el proyecto de Fibra Óptica y en ese sentido quedamos nosotros de que él nos fuera... de que el Seremi nos fuera aportando mayores antecedentes y el cronograma fidedigno de lo que va a pasar con el tema del proyecto de Última Milla, siendo que si no partimos rápidamente este proyecto de Fibra Óptica que va ser entrega en junio de 2024 va a quedar ahí y como las cañerías, pero sin obviamente en este caso el agua para poder tener este tema de la conectividad digital.

Entonces, es súper importante que él nos comentó que ese oficio había ingresado ya al Gobierno Regional, porque el proyecto Última Milla tiene que ser en este caso aprobado por el Consejo, para ver el tema de las localidades y ver todo lo que tiene que ver con este proyecto Última Milla, entonces yo quería dejarlo también ahí adentro de este Pleno, el tema de la importancia del proyecto de Última Milla que nos va obviamente a dar esta mayor conectividad digital, sin eso el proyecto de Fibra Óptica no va a funcionar.

Iván Pérez Valencia señala que, Presidente, Presidente...

Presidente del Consejo señala que, si Iván...



Iván Pérez Valencia señala que, faltó algo... tomar un acuerdo al Presidente de la Comisión, con respecto... a que nos... porque el Seremi de Transportes nos dijo que él no podía pedir una fiscalización con los sistemas móviles ENTEL... por la mala conectividad que hay en la Provincia del Tamarugal e incluso acá mismo en Iquique, ENTEL, MOVISTAR y todo lo que tiene que ver... y dijo de que si se lo solicitábamos nosotros, el Consejo Regional, a través de su presencia, de sus oficinas, él podía fiscalizar y hacer las acciones pertinentes, entonces yo lo solicite en la Comisión, se tomó el acuerdo pero el Presidente obvió ese Acuerdo que es tan importante especialmente para la gente de la Provincia del Tamarugal, eso Presidente para que tome la...

Presidente del Consejo señala que, consejeras y consejeros, vamos a proceder a votar el oficio al Seremi de Transportes y Telecomunicaciones, para la fiscalización de las empresas prestadoras de servicios, en votación.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron por omisión su voto las Sras. Claudia Hernández Pérez; Solange Jiménez Dinamarca; Camila Navarro Pino; Daniela Solarí Vega; Rosita Torres Chávez y los Sres. Sergio Asserella Alvarado; Luis Milla Ramírez; Germán Quiroz Cancino; Carlos Mancilla Riveros; Iván Pérez Valencia; Freddy Araneda Barahona; Luis Carvajal Véliz; Abraham Díaz Mamani; Eduardo Mamani Mamani y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.



Presidente del Consejo señala que, continuando con el Punto 6 de la Tabla, corresponde a Informe de la **Comisión No Resolutiva de Fomento, Emprendimiento e Innovación**, a cargo de su Presidente Germán Quiroz Cancino.

6. Comisión No Resolutiva de Fomento, Emprendimiento e Innovación
Sr. Germán Quiroz Cancino, Presidente.

En el Salón de Pleno del Consejo Regional, a 11 días del mes de Agosto de 2022 y siendo las 9:07 Hrs., se dio inicio a la X. Sesión Ordinaria de la Comisión de Fomento, Emprendimiento e Innovación, presidida por el Sr. Consejero Regional, Don Germán Quiroz Cancino, con la finalidad de abordar el siguiente tema:

6.1. Proyecto Capacitación, Apoyo al Emprendimiento de la Provincia de Iquique.

Participaron en la Comisión los señores/as consejeros regionales: Don Eduardo Mamani Mamani, Doña Rosita Torres Chávez, Don Abraham Díaz Mamani, Doña Claudia Hernández Pérez, Don Germán Quiroz Cancino, Doña Solange Jiménez Dinamarca, Don Luis Milla Ramírez, Doña Camila Navarro Pino, Don Iván Pérez Valencia, Doña Daniela Solari Vega, Don Luis Carvajal Véliz, y Don Freddy Araneda Barahona.

Asistieron además, en calidad de invitados a la Sesión, y de manera telemática: la Sra. Jefa de la División de Fomento e Industria del GORE, Doña Carolina Quinteros Muñoz; la Sra. Académico de la Universidad de Tarapacá, Doña Yasna Godoy; la Sra. Vice Rectora de la Universidad de Tarapacá Sede Iquique, Doña Jennifer Peralta Montecinos; la Sra. Directora de la Fundación Para el Desarrollo de la Universidad de Tarapacá, Doña Catalina Arriagada; la Sra. Académico de la Fundación para el Desarrollo de la Universidad de Tarapacá, Doña Rosa Cortés; y de manera presencial, el Sr. Gerente de la Corporación Regional de Desarrollo Tarapacá, Don Álvaro Jorquera Tapia.



FUNDAMENTOS Y ACUERDOS:

Académicos de la Fundación Para el Desarrollo de Tarapacá, de la Universidad de Tarapacá, expusieron ante los integrantes de la Comisión de Fomento, Emprendimiento e Innovación, los detalles del proyecto “Capacitación Apoyo al Emprendimiento de la Provincia de Iquique”, que considera una inversión de \$696.586.000.-. El programa tiene como objetivo, capacitar y entregar subsidios al plan de inversión para emprendedores y para empresas de la Provincia de Iquique, beneficiando directamente 210 usuarios.

El apoyo se concretará mediante el aporte de subsidios, que van desde uno a 20 millones de pesos, dependiendo si los beneficiarios son personas naturales o empresas. También incluye una campaña comunicacional de reposicionamiento del destino.

Esta propuesta forma parte de un conjunto de iniciativas impulsadas por el Gobierno Regional de Tarapacá, a través de la División Fomento e Industria, y trabajadas en forma conjunta con Universidades y Fundaciones de la Región, que tienen como objetivo, ir en ayuda del emprendimiento en la región. Este proyecto en específico se encuentra orientada en los emprendimientos en la Provincia de Iquique.

El proyecto, tendrá una duración de 8 meses, busca finalmente, contribuir a la reactivación económica de la región.

Presidente del Consejo señala que, colegas vamos a proceder a votar el **Proyecto Capacitación, Apoyo al Emprendimiento de la Provincia de Iquique**, en votación.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Claudia Hernández Pérez; Solange Jiménez Dinamarca; Rosita Torres Chávez; Camila Navarro Pino; Daniela Solari Vega y los Sres. Sergio Asserella Alvarado; Luis Milla Ramírez; Germán Quiroz Cancino; Carlos Mancilla Riveros; Iván Pérez Valencia; Luis Carvajal Véliz; Freddy Araneda Barahona; Abraham Díaz Mamani; Eduardo Mamani Mamani y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.



Presidente del Consejo señala que, continuando con el Punto 7 de la Tabla, corresponde al Informe de la **Comisión No Resolutiva de Régimen Interno**, a cargo de su Presidente Iván Pérez Valencia.

**7. Comisión No Resolutiva de Régimen Interno
Sr. Iván Pérez Valencia, Presidente.**

En el Salón de Pleno del Consejo Regional, a 11 días del mes de Agosto de 2022 y siendo las 10.30 Hrs., se dio inicio a la XIX. Sesión Ordinaria de la Comisión de Régimen Interno, presidida por el Sr. Consejero Regional, Don Iván Pérez Valencia, con la finalidad de abordar los siguientes temas:

- 7.1. Montos cometidos nacionales e internacionales Consejo Regional y autorización genérica de Cometidos intrarregionales.**
- 7.2. Integración Comisión Ética CORE.**
- 7.3. Aprobación Cometido Reunión de trabajo, convocada por la División de Desarrollo Regional, SUBDERE, para los días 18 y 19 de Agosto del presente, en la comuna de San Pedro Atacama, Región de Antofagasta.**

Participaron en la Comisión los señores/as consejeros regionales: Don Eduardo Mamani Mamani, Doña Rosita Torres Chávez, Don Abraham Díaz Mamani, Doña Claudia Hernández Pérez, Doña Solange Jiménez Dinamarca, Don Luis Milla Ramírez, Doña Camila Navarro Pino, Don Iván Pérez Valencia, Doña Daniela Solari Vega, Don Luis Carvajal Véliz, y Don Freddy Araneda Barahona.

Asistió, además, en calidad de invitada a la Sesión, la Sra. Jefa de la División de Administración y Finanzas del GORE, Doña Alicia Duque González.



FUNDAMENTOS Y ACUERDOS:

1. Montos cometidos nacionales e internacionales Consejo Regional y autorización genérica de cometidos intrarregionales.

Se dio a conocer digamos, lo que quedaba en los saldos, yo le tengo que informar al Consejo Regional que nosotros ya trabajamos con la Jefa de Finanzas para incrementar este... van a la hacer la solicitud correspondiente para aumentar estos montos, no voy a dar a conocer Presidente, voy a... que se haga parte integrante de la Tabla que esta acá, porque los colegas que participaron ahí saben digamos, que es lo que se trató y como... para que no se haga una... que a veces... cosas que no tiene ningún sentido para nosotros, lo dan como más a conocer que las cosas que si realmente tiene sentido en el Consejo Regional.

Así que, me entiende el fundamento de esto, de que esto quede digamos incrementado digamos, dentro del Acta...

Presidente del Consejo señala que, se incorpora absolutamente, se incorpora todos los antecedentes que se encuentren en...

Iván Pérez Valencia señala que, y dándole a conocer a los consejeros regionales que se hizo la reunión de trabajo, donde estuvo los funcionarios por parte de Alicia Duque y también por parte digamos, del mejoramiento para poder funcionar como Consejo Regional, estuvo también acompañándome el Secretario Ejecutivo, don William Miles y se analizaron y se llegaron digamos, acuerdos que seguramente después en la presentación de las modificaciones presupuestarias ahí van aparecer lo que se trabajó.



2. Integración Comisión de Ética del CORE.

Presidente, se había dejado primero sin saber digamos, que íbamos a tener por plataforma de ZOOM, que se iba a integrar hoy día, porque en esa oportunidad faltaron 3 consejeros regionales y que para formar la Comisión de Ética debe estar el 100% de los consejeros regionales para poder llevar a cabo, así que no se pudo hacer.

3. Aprobación cometido Reunión de Trabajo, convocada por la Comisión de Desarrollo Regional SUBDERE, para los días 18 y 19 de Agosto del presente, en la comuna de San Pedro de Atacama, Región de Antofagasta.

Los integrantes de la Comisión acordaron también, que la designación de las/los consejeras/os que deba asistir a la Reunión de Trabajo convocada por la Comisión de Desarrollo Regional SUBDERE, y que se realizará entre el 18 y el 19 de Agosto próximos, en la comuna de San Pedro de Atacama, quede abierta para que el consejero(a) que desea asistir, pueda manifestarlo a la Secretaría Ejecutiva del CORE de Tarapacá, y hacerlo efectivo.

Los miembros de la Comisión también acordaron, recomendar al Pleno, la aprobación de los cometidos correspondientes a servicios de traslado regionales, relativos al mes de Agosto en curso.

Presidente del Consejo señala que, consejeras y consejeros, vamos a pronunciarnos sobre la Aprobación del Cometido a la Reunión de Trabajo, convocada por la Comisión de Desarrollo Regional SUBDERE, para los días 18 y 19 de Agosto del presente, en la comuna de San Pedro de Atacama, Región de Antofagasta. Asimismo, se autoriza a todos los Consejeros Regionales para que participen de todos los cometidos intrarregional por el por el mes de Agosto del presente, concurriendo conforme a las funciones y atribuciones del cuerpo colegiado, en estricta relación con FNDR, en votación.



Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Claudia Hernández Pérez; Solange Jiménez Dinamarca; Camila Navarro Pino; Daniela Solari Vega y los Sres. Sergio Asserella Alvarado; Luis Milla Ramírez; Germán Quiroz Cancino; Carlos Mancilla Riveros; Iván Pérez Valencia; Luis Carvajal Véliz; Freddy Araneda Barahona; Abraham Díaz Mamani; Eduardo Mamani Mamani y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Presidente del Consejo señala que, continuando con el Punto 8 de la Tabla, corresponde al Informe de la **Comisión No Resolutiva Conjunta de Infraestructura, Inversión y Presupuesto Transportes, Movilidad y Telecomunicaciones**, a cargo de sus Presidentes doña Daniela Solari Vega y don Eduardo Mamani Mamani.

8. Comisión No Resolutiva Conjunta de Infraestructura, Inversión y Presupuesto Transportes, Movilidad y Telecomunicaciones

Sra. Daniela Solari Vega, Presidenta.

Sr. Eduardo Mamani Mamani, Presidente

Daniela Solari Vega señala que, en el Salón de Pleno del Consejo Regional, a 11 días del mes de Agosto de 2022 y siendo las 12.32 Hrs., se dio inicio a la I. Sesión Ordinaria de la Comisión Conjunta de Infraestructura, Inversión y Presupuesto y de Transportes y Telecomunicaciones, presididas por el Sr. Consejero Regional, Eduardo Mamani Mamani y la Sra. Consejera Regional Daniela Solari Vega, respectivamente, con la finalidad de abordar los siguientes temas:

8.1. Estado de avance y ejecución Proyecto: “Construcción de Unidad Operativa de Control de Tránsito de Tarapacá”

8.2 Estado de avance y ejecución Proyecto: “Construcción Par Vial Juan Martínez Arturo Fernández Iquique”



Participaron en la Comisión los señores/as consejeros regionales: Don Eduardo Mamani Mamani, Doña Rosita Torres Chávez, Don Abraham Díaz Mamani, Doña Claudia Hernández Pérez, Doña Solange Jiménez Dinamarca, Don Luis Milla Ramírez, Doña Camila Navarro Pino, Don Iván Pérez Valencia, Doña Daniela Solari Vega, Don Luis Carvajal Véliz, y Don Freddy Araneda Barahona.

Asistieron, además, en calidad de invitados a la Sesión, el Sr. Jefe de Programas de la Seremi de Vivienda, Don Juan Carlos Palape; la Sra. Jefa(S) de la División de Presupuesto e Inversión Regional del GORE, Doña Isabel Mollo Jachura; el Sr. Seremi de Transportes y Telecomunicaciones, Don Roderick Solís Furniel; el Sr. Presidente del Sindicato de Taxis Alto Iquique, Don Humberto Peralta; el Sr. Dirigente de la Federación de Taxis, Don Nolberto Muñoz; el Sr. Dirigente del Sindicato SIHOUTAXIC, Don Rigoberto Fernández; y el Sr. Dirigente de la Federación de Taxis, Don Alejandro Vicentelo.

FUNDAMENTOS Y ACUERDOS:

1. Estado de avance y ejecución proyecto “Construcción Unidad Operativa de Control de Tránsito de Tarapacá”.

Durante la sesión, expuso ante los consejeros(as) integrantes de la Comisión, el Seremi de Transportes y Telecomunicaciones, Roderick Solís, quien expuso la Cronología Proyecto Centro de Control de Tránsito Tarapacá, que busca mejorar la gestión del tránsito en Iquique y Alto Hospicio, y que permitió modernizar un total de 100 intersecciones de semáforos para Iquique y para Alto Hospicio.

Respecto a la suspensión de la ejecución del proyecto, que contemplaba implementar en el sector centro de la comuna de Iquique, las instalaciones de la Unidad Operativa de Control de Tránsito, la autoridad informó a los integrantes de la Comisión, que se inició un proceso para definir una nueva localización para dicha dependencia, que implicará un tiempo mayor.



Ante esta situación, la propia UOCT propone abordar primero, en un corto plazo, un proyecto de mejoramiento de semáforos en las ciudades de Iquique y Alto Hospicio. Éste contemplaría la normalización de 17 intersecciones semaforizadas en la primera, y 12 en la segunda, considerando en ellas la renovación de las instalaciones, la implementación de rebajes peatonales y de los elementos de accesibilidad universal, de modo de generar accesos más seguros para los peatones.

Con ello se logrará disponer de un total de 134 intersecciones semaforizadas en Iquique, y 39 en Alto Hospicio, todas ellas bajo norma UOCT, susceptibles de ser conectadas posteriormente al futuro sistema y centro de control.

2. Estado de avance y ejecución Proyecto “Construcción Par Vial Juan Martínez – Arturo Fernández, Iquique.

El Jefe de Programas de la Seremi de Vivienda, Juan Carlos Palape, expuso ante los miembros de la Comisión, el estado de avance del proyecto “Construcción Par Vial Juan Martínez – Arturo Prat, Iquique”, cuyas obras se encuentran suspendidas debido al hallazgo de restos arqueológicos encontrados en la obra.

Los consejeros durante la Sesión, señalaron varios aspectos del proyecto que son susceptibles de ser revisados, como por ejemplo, que durante la etapa de reformulación del proyecto, no hubo participación ciudadana ni consultas a los vecinos; que el diseño de la propuesta no contempla una conexión vial expedita desde el Par Vial a la Zona Franca; que no existe claridad respecto a la cantidad de recursos que ya se han ejecutado, y el monto de los recursos que quedan por ejecutar en el proyecto; que falta por especificar el monto de la inversión FNDR y de la inversión de fondos sectoriales para este proyecto; y cuál es la fecha de término del convenio MINVU – GORE, entre otros tópicos.



Al respecto, la Presidenta de la Comisión de Infraestructura, Inversión y Presupuesto del CORE, la consejera Daniela Solari Vega, solicitó a los funcionarios de la Seremi de Vivienda, mantener al Consejo Regional, conveniente y periódicamente informados, respecto a los avances de este proyecto, a fin de poder transparentar a la comunidad, los porcentajes de ejecución de este tipo de proyectos.

Durante la Sesión, dirigentes del transporte público colectivo de Iquique y de Alto Hospicio, explicaron ante los integrantes de la Comisión, los diversos problemas que enfrenta el rubro en la conurbación Iquique – Alto Hospicio, producto de una regulación antigua y obsoleta que rige actualmente al sector.

Por tratarse de una Sesión con carácter no resolutivo, los integrantes de la Comisión no tomaron acuerdos específicos, susceptibles de ser sugeridos al Pleno del cuerpo colegiado.

Presidente del Consejo señala que, consejeras y consejeros se ofrece la palabra sobre el punto.

Iván Pérez Valencia señala que, Presidente, me gustaría agregar no más para que quedara en el Acta de que los funcionarios, se hizo una muy buena mesa de trabajo con la Comisión de Infraestructura y Transportes, y con los funcionarios del SERVIU, que digamos, la licitación de la calle Las Cabras, se va a hacer en el mes de Septiembre, cosa de que quede esa fecha para nosotros ir viendo digamos, los avances y que el cierre de la licitación de la parte arqueológica es el 17 o sea mañana, 17 de agosto, y se termina este proceso con todo en febrero del 2023, eso es lo que quería para que quedara ahí adentro del Acta.



Presidente del Consejo señala que, continuando con el Punto 9 de la Tabla, corresponde al Informe de la **Comisión No Resolutiva Fiscalizadora**, a cargo de su Presidenta Solange Jiménez Dinamarca.

**9. Comisión No Resolutiva Fiscalizadora
Sra. Solange Jiménez Dinamarca, Presidenta.**

En el Salón de Pleno del Consejo Regional, a 11 días del mes de Agosto de 2022 y siendo las 14.32 Hrs., se dio inicio a la V. Sesión Ordinaria de la Comisión Fiscalizadora, presidida por la Sra. Consejera Regional, Solange Jiménez Dinamarca, con la finalidad de abordar el siguiente tema:

9.1 Revisión programa “Capacitación Yo Emprendo Semilla Tarapacá”, recursos FNDR.

- **Avance Sumario FOSIS.**
- **Avance Querrela Fiscalía.**
- **Análisis de alternativas para que el Gobierno Regional pueda hacerse parte en la querrela.**
- **Avance Comunicado Aclaratorio FOSIS.**

Participaron en la Comisión los señores/as consejeros regionales: Don Eduardo Mamani Mamani, Doña Rosita Torres Chávez, Don Abraham Díaz Mamani, Doña Claudia Hernández Pérez, Doña Solange Jiménez Dinamarca, Doña Camila Navarro Pino, Don Iván Pérez Valencia, Doña Daniela Solari Vega, Don Luis Carvajal Véliz, y Don Freddy Araneda Barahona.

Asistieron, además, en calidad de invitados a la Sesión, la Sra. Directora Regional del FOSIS, Doña Jenny Rojas Muñoz; el Sr. Jefe del DGP FOSIS, Don Manuel Galindo Calderón; y la Sra. Jefa(S) de la División de Presupuesto e Inversión Regional del GORE, Doña Isabel Mollo Jachura.



FUNDAMENTOS Y ACUERDOS:

- **Revisión programa “Capacitación Yo Emprendo Semilla Tarapacá”, Recursos FNDR.**
 - **Entrevista al Sr. Rubén López Parada.**
 - **Avance Sumario FOSIS.**
 - **Avance Querella Fiscalía.**
 - **Análisis de alternativas para que el Gobierno Regional pueda hacerse parte en la querella.**
 - **Avance Comunicado Aclaratorio FOSIS.**

Durante la sesión, la Directora Regional del FOSIS Jenny Rojas Muñoz, expuso ante los integrantes de la Comisión, respecto de los Avances del Sumario FOSIS, que, estudiados los antecedentes, se dictó la resolución que instruye una investigación sumaria, asignando a una investigadora de la causa, la que deberá informar sobre los resultados de la misma al propio servicio y también, a los integrantes del cuerpo colegiado, de manera posterior.

Sobre los Avances de la Querella interpuesta en Fiscalía, la funcionaria indicó que el día 13 de abril del presente año, se realizó una denuncia por apropiación indebida, la que ya tiene un Fiscal asignado. Se aclaró, además, que el FOSIS no está habilitado por Ley, para interponer querellas. Por dicha razón, se procedió a poner los antecedentes a las autoridades competentes mediante denuncia, ya que es la obligación que tiene todo funcionario público, cuando toma conocimiento de algún hecho constitutivo de delito.

Respecto al punto de la Tabla, que hace mención del Análisis de Alternativas para que el Gobierno Regional pueda ser parte en la Querella, la Directora Regional del FOSIS indicó que queda a condición del Presidente del Consejo Regional, la definición si se hace o no el GORE, parte de la querella respectiva.

Finalmente, y acerca del punto Avances Comunicado Aclaratorio FOSIS contenido en la Tabla de Sesión, la funcionaria indicó que posterior a la solicitud realizada por los consejeros regionales, en la IV. Sesión Ordinaria de la Comisión de Desarrollo y Equidad Social, el día 14 de julio del año 2022, el FOSIS de Tarapacá emitió en redes sociales propias, una Declaración Pública acorde a lo solicitado en la Comisión antes citada.



Durante la sesión de la Comisión, no hubo acuerdos susceptibles de ser sometidos a votación en el Pleno del cuerpo colegiado.

Presidente del Consejo señala que, continuando con el Punto 10 de la Tabla, corresponde al Informe de la **Comisión de Turismo, Patrimonio y Relaciones Internacionales – EN TERRENO**, a cargo de su Presidente Iván Pérez Valencia.

10. Comisión de Turismo, Patrimonio y Relaciones Internacionales – EN TERRENO

Sr. Iván Pérez Valencia, Presidente.

En el sector de la Torre del Reloj de la Plaza Arturo Prat, a 3 días del mes de Agosto de 2022 y siendo las 11:05 Hrs., se dio inicio a la Reunión de Trabajo convocada por la Comisión Turismo, Patrimonio y Relaciones Internacionales, presidida por el Sr. Consejero Regional, Don Iván Pérez Valencia, para abordar el siguiente tema:

10.1 Visita a Terreno sobre el Proyecto “Restauración Arquitectónica y Consolidación Estructural Torre del Reloj Plaza Prat, Iquique”.

Participaron en la reunión de la Comisión los señores/as consejeros regionales: Doña Rosita Torres Chávez, Doña Claudia Hernández Pérez, Doña Solange Jiménez Dinamarca, Don Carlos Mancilla Riveros, Doña Camila Navarro Pino, Don Sergio Asserella Alvarado, Don Iván Pérez Valencia, y Doña Daniela Solari Vega.

Asistieron, además, en calidad de invitados especialmente a la Sesión: el Sr. Encargado Oficina de Arquitectura de la Municipalidad de Iquique, Don Diego Rebolledo Flores; y la Sra. Directora Secretaría Comunal de Planificación SECOPLAC de la Municipalidad de Iquique, Doña Anabella Lioi Di Caro.



FUNDAMENTOS Y ACUERDOS:

Los integrantes de la Comisión de Turismo, Patrimonio y Relaciones Internacionales del Consejo Regional de Tarapacá realizaron una visita inspectiva a la Torre del Reloj de la Plaza Prat, para constatar la actual situación de la estructura, que fue declarada Monumento Histórico Nacional en el año 1987, y que presenta algunos daños por efecto del paso del tiempo y de la humedad.

La visita al ícono patrimonial se realizó en el marco de la postulación de un proyecto de restauración que presentó la Municipalidad de Iquique al Gobierno Regional, y que, en una primera etapa, considera la entrega de recursos regionales, para financiar la etapa de diseño del proyecto, denominado “Restauración Arquitectónica y Consolidación Estructural Torre del Reloj Plaza Prat Iquique”, por una inversión superior a los \$195.000.000.-

Durante la reunión, el Presidente de la Comisión, Iván Pérez Valencia, aclaró que luego de constatar el actual estado del monumento, y la urgencia de implementar un proyecto serio de conservación de la estructura, es necesario que la Municipalidad de Iquique y el Gobierno Regional, definan en conjunto, un mecanismo expedito y transparente, que permita definir el tipo en entidad técnica, que deberá asumir la restauración arquitectónica y estructural del centenario inmueble.

Para ello, en esta primera etapa de diseño, se contempla que la entidad a la cual se le asignen los trabajos elabore un diagnóstico estructural, un plan de manejo e instructivos de intervención, y un proyecto de ingeniería y especialidades, de instalaciones eléctricas, de evacuación de aguas lluvias, de climatización interna, además de un sistema de seguridad contra incendios, entre otros.

Se quedó también de acuerdo de que se iba a hacer una reunión de trabajo, para ver con la Municipalidad cual iban a ser digamos, el mecanismo de quien fuera porque como esto se tiene que llevar a licitación ver también en conjunto con el Gobierno Regional cual es el mejor mecanismo Presidente, en el sentido de que se pueda asegurar porque no todas las empresas tienen las especificaciones digamos, técnicas para llevar a cabo restauraciones patrimoniales.



Entonces, en eso quisimos ser bien minuciosos para tener una reunión de trabajo y posteriormente después llevarlo a la aprobación del Consejo Regional, eso no más Presidente.

Presidente del Consejo señala que, muchas gracias consejero, a propósito de eso el consejero Iván Pérez tenía pendiente una visita que nos han estado solicitando por la Corporación Museo del Salitre, con la Comisión de Patrimonio, a propósito de un convenio que se tiene que trabajar y discutir.

Iván Pérez Valencia señala que, Presidente, estoy trabajando en eso, lo que pasa que me ha sido como dificultoso porque como hay estas capacitaciones la tenía ya como... en calendario pero la vamos a tener que modificar para que puedan estar todos, la mayoría de los consejeros presentes en esa visita a terreno, donde se le va a entregar por parte de la Corporación todo... lo que... la inversión que hemos hecho como Consejo Regional en parte tan importante, que es una es una parte no solamente de la Provincia del Tamarugal sino que es de toda la región como es el patrimonio de Humberstone y Santa Laura.

Presidente del Consejo señala que, según Ord. N°1382 de fecha 16 de agosto del presente año, con sus antecedentes, el cual está en conocimiento del cuerpo colegiado.

Daniela Solari Vega señala que, en el Salón de Pleno del Consejo Regional, a 11 días del mes de Agosto de 2022 y siendo las 15.23 Hrs., se dio inicio a la XV. Sesión Ordinaria de la Comisión de Infraestructura, Inversión y Presupuesto, presidida por la Sra. Consejera Regional, Daniela Solari Vega, con la finalidad de abordar el siguiente tema:

- **Modificación Presupuestaria de los Programas de Gastos Funcionamiento e Inversión Regional 01 – 02.**

Participaron en la Comisión los señores/as consejeros regionales: Doña Rosita Torres Chávez, Don Abraham Díaz Mamani, Doña Claudia Hernández Pérez, Doña Solange Jiménez Dinamarca, Don Iván Pérez Valencia, Doña Daniela Solari Vega, Don Luis Carvajal Véliz, y Don Freddy Araneda Barahona.

Asistió, además, en calidad de invitada a la Sesión, la Sra. Jefa de la División de Administración y Finanzas del GORE, Doña Alicia Duque.



FUNDAMENTOS Y ACUERDOS:

Durante la sesión, la Jefa(S) de la División de Presupuesto e Inversión Regional del GORE Isabel Mollo, explicó a los integrantes de la Comisión, que la modificación presupuestaria remitida considera dos propósitos, el primero es redistribuir recursos del Subtítulo 33 hacia el 31, y el segundo propósito, busca generar la disponibilidad para la disminución del presupuesto.

Con respecto a la redistribución de recursos del Subtítulo 33 al 31, la propuesta persigue disminuir en \$328.597.000.-, el presupuesto para este Gobierno Regional, en el contexto que la DIPRES pide un certificado CORE por la disminución, y otro por lo que se vaya a ocupar respecto a los montos descritos.

La funcionaria agregó que, a su vez, se está modificando el presupuesto en el contexto de disminuir el Subtítulo 22, en 270 millones de pesos (tenía asignados 300 millones de pesos). A su vez, se disminuye el Subtítulo 33, en el Sector Privado correspondiente a \$999.999.000.-, y en Otras Entidades Públicas por \$1.202.204.000.-. Esto se realizó para incrementar el Subtítulo 31 en \$2.227.444.000.-

| Subtítulo | Item | Asig | Denominaciones | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ |
|-----------|------|------|--|------------|-----------|-----------|------------|
| | | | INGRESOS | 13.935.300 | 0 | 328.597 | 13.606.703 |
| | | 002 | Aporte Fiscal Indirecto | 13.935.300 | | 328.597 | 13.606.703 |
| | | | GASTOS | 19.851.065 | 2.255.444 | 2.584.041 | 19.522.468 |
| 22 | | | BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO | 300.000 | 0 | 270.000 | 30.000 |
| | | | Bienes y Servicios de Consumo | 300.000 | | 270.000 | 30.000 |
| 31 | | | INICIATIVAS DE INVERSION | 14.985.868 | 2.227.444 | 111.838 | 17.101.474 |
| | 01 | | Estudios Básicos | 400.000 | | 44.947 | 355.053 |
| | 02 | | Proyectos | 14.280.027 | 2.227.444 | | 16.507.471 |
| | 03 | | Programas de Inversión | 305.841 | | 66.891 | 238.950 |
| 33 | 01 | | TRANSFERENCIAS DE CAPITAL | 4.565.197 | 28.000 | 2.202.203 | 2.390.994 |
| | 01 | | Al Sector Privado | 1.000.000 | 28.000 | 999.999 | 28.001 |
| | | 010 | Aplicación letra a) Artículo cuarto transitorio Ley N° 20.378 | 1.000.000 | | 999.999 | 1 |
| | 160 | | FUNDACION ALTIPLANO | 0 | 28.000 | | 28.000 |
| | 03 | | A Otras Entidades Públicas | 3.565.197 | 0 | 1.202.204 | 2.362.993 |
| | | | | | | | 0 |
| | 217 | | Subsecretaría de Pesca- Fomento de desarrollo productivo Pesquero artesanal (30416289-0) | 49.914 | | 42.585 | 7.329 |
| | 220 | | Subsecretaría de Telecomunicaciones-Habitación servicio de telecomunicaciones WI FI (30485703-0) | 1.253.600 | | 81.484 | 1.172.116 |
| | 248 | | SENCE- Capacitación Tarapacá en Marcha, Provincia de Iquique(40014425-0) | 15.431 | | 3.135 | 12.296 |
| | 255 | | Seremi De Las Culturas, Las Artes Y El Patrimonio Región Tarapacá- Capacitación Formación Y Difusión En El Ámbito De La Música En La Región De Tarapacá (40016586-0) | 551.350 | | 150.000 | 401.350 |
| | 265 | | CORFO - CAPACITACION PARA EL FOMENTO PRODUCTIVO Y FORTALECIMIENTO DEL ECOSISTEMA DE EMPRENDIMIENTO(40020053-0) | 200.000 | | 125.000 | 75.000 |
| | 268 | | SERCOTEC - Capacitación plan FNDR COVID-19 de emergencia reactivate (40024760-0) | 1.494.902 | | 800.000 | 694.902 |



Durante la Sesión, los integrantes de la Comisión pudieron también conocer los detalles de la Modificación Presupuestaria 01 relativo a los programas de gastos funcionamiento e inversión regional, que fueron expuestos por la Jefa de la División de Administración y Finanzas del GORE Alicia Duque. En primer término, la funcionaria se refirió a la Habilitación de un Centro Documental para el GORE, para el debido resguardo de la documentación que se genera año a año en el Servicio.

El Gobierno Regional de Tarapacá actualmente no cuenta con espacio suficiente para destinarlo a dicha finalidad, por lo que se ha estudiado la posibilidad de cambiar el uso de una vivienda fiscal con este objetivo, lo que ya ha sido solicitado y conversado con la Seremi de Bienes Nacionales.

Paralelamente, se ha realizado un levantamiento para el presupuesto de los materiales y trabajos que requerirá la habilitación de este Centro Documental, el que vendrá a despejar pasillos y oficinas de archivadores con documentos, asegurará el debido resguardo de la documentación, ordenará y clasificará la misma y estará disponible para su utilización y fiscalización de requerirse. El monto del proyecto de habilitación asciende a \$83.350.000.-

En segundo término, se expuso la necesidad de habilitar un Sistema de Gestión de Requerimientos, basado en un Programa Informático que tiene relación directa con la gestión del Servicio hacia la ciudadanía. La propuesta busca registrar todos los requerimientos que sean presentados a la autoridad, y que sean medidos y seguidos en su gestión al interior del Gobierno Regional. Actualmente no existe un medio digital para realizar el control de los requerimientos recibidos, y por tanto existe un porcentaje de gestión del que no se conoce su estado. Dicha propuesta considera una inversión de \$19.669.000.-

En tercer término, se formuló la propuesta de la reposición del vehículo del Consejo Regional, iniciativa que pretende renovar un minibús para el traslado seguro de los Consejeros Regionales, a Comisiones que se realizan en terreno, fuera de las dependencias del Servicio. La propuesta considera una inversión de \$53.278.000.-



El cuarto punto expuesto durante la Sesión fue el relativo a la implementación de un Estudio de Investigación, que consiste en la contratación de los servicios de 3 consultoras, para el levantamiento de información estadística, diagnósticos y estados actuales de la región. Se busca concretar, a través de este proyecto, el levantamiento de líneas base, procesamiento de datos críticos y la generación de indicadores estratégicos, que ayuden a la toma de decisiones y evaluación de alternativas, para abordar plan de acciones frente a desafíos, brechas o problemáticas. Al respecto, se establecen los siguientes ámbitos para el levantamiento de datos bases: Fomento Productivo, Competitividad e Integración; Infraestructura Regional; y Planificación Urbana Territorial. El monto de inversión necesario para implementar esta iniciativa asciende a los \$120.000.000.-

Como quinto punto, se expuso la necesidad de implementar una Estrategia Comunicacional, que considere la contratación de los servicios de una consultora para la implementación de dicha Estrategia para el Servicio, la que fue elaborada durante los años 2021-2022, y que permita difundir y socializar las prioridades de gestión que han sido definidas por el Gobierno Regional de Tarapacá. Dicha propuesta considera una inversión de \$34.500.000.-.

El sexto y último punto expuesto ante los integrantes de la Comisión, fue el relativo a Renovación de Mobiliario para el servicio, ítem que contempla la adquisición de 6 mesas rectangulares de 180 x 75 x 75 centímetros, y de 60 sillas para el casino funcionarios, además de sillones y mesas para el hall y sala espera del Gabinete y de la oficina del Gobernador Regional. La propuesta considera una inversión de \$17.800.000.-.

Lo anterior, conforma la solicitud de incremento del presupuesto, en el acápite Gastos de Funcionamiento, del orden de los \$328.597.000.-, como se desglosa en el siguiente detalle.



| GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ | | | | Miles de \$ | Miles de \$ |
|-------------------------------|------|-------|---------------------------------------|-------------|-------------|
| GASTOS DE FUNCIONAMIENTO (01) | | | | INCREMENTA | REDUCE |
| Subt. | Item | Asig. | Gastos | | |
| | | | | | |
| 22. | | | BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO | 237.850 | |
| | | | | | |
| 29. | | | ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS | 90.747 | |
| | 03 | | Vehículos | 53.278 | |
| | 04 | | Mobiliario y Otros | 17.800 | |
| | 07 | | Programas Informáticos | 19.669 | |

Presidente del Consejo señala que, colegas vamos a proceder a votar la **Modificación Presupuestaria de los Programas de Gastos Funcionamiento e Inversión Regional 01 – 02**, en votación.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Camila Navarro Pino; Daniela Solari Vega y los Sres. Sergio Asserella Alvarado; Germán Quiroz Cancino; Carlos Mancilla Riveros; Iván Pérez Valencia; Luis Carvajal Véliz; Freddy Araneda Barahona; Abraham Díaz Mamani; y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia de la abstención de voto de los Consejeros Regionales Sras. Claudia Hernández Pérez; Rosita Torres Chávez; Solange Jiménez Dinamarca y los Sres. Luis Milla Ramírez; Eduardo Mamani Mamani.

Presidente del Consejo señala que, según Ord. N°1359 de fecha 10 de agosto del presente año, con sus antecedentes, el cual está en conocimiento del cuerpo colegiado.

Germán Quiroz Cancino señala que, la Comisión también revisó la propuesta de **Modificación y Reitemización del Plan Operativo Anual de la Corporación Regional de Desarrollo Tarapacá**, y las razones que motivaron la rectificación del nombre de esta institución, debido a la reforma de sus estatutos.

Expuso ante los integrantes de la Comisión la Jefa de la División de Fomento e Industria del GORE Carolina Quinteros, y el Gerente de la Corporación Regional de Desarrollo Tarapacá, Álvaro Jorquera.



Ambos profesionales señalaron que la entidad, asumió nuevos objetivos y adoptó una nueva razón social, teniendo como premisa , apoyar y aportar al desarrollo económico, social y cultural de la región, mediante la mejora de la productividad regional, la articulación público-privada eficiente, eficaz y con altos estándares de probidad, fomentando a la vez, la innovación en los distintos sectores productivos, y haciéndose cargo de las externalidades, para mejorar la calidad de vida de los habitantes de la región.

La propuesta de presupuesto anual 2022 para la Corporación Regional de Desarrollo Tarapacá, que fue aprobado por el cuerpo colegiado en febrero pasado, consideró una inversión total de \$1.200.000.000.-

La reitemización solicitada, en tanto, considera modificar el monto asignado a los cuatro ítems propuestos, redistribuyendo los recursos y manteniendo el presupuesto total inicial del proyecto.

PRESUPUESTO CRDT JUNIO 2022 – MAYO 2023

| PARTIDA | TOTAL |
|---------------------------|--------------------------|
| 1) Recursos Humanos | \$693.543.261.- |
| 2) Otros RR.HH. | \$80.051.200.- |
| 3) Costos Operacionales | \$402.073.331.- |
| 4) Activos No Financieros | \$24.332.208.- |
| TOTAL PRESUPUESTO | \$1.200.000.000.- |

Por tratarse de una sesión con carácter no resolutive, los integrantes de la Comisión no adoptaron acuerdo alguno respecto, a las propuestas presentadas, limitándose sólo a recabar antecedentes y a hacer consultas respecto a la viabilidad de ambas iniciativas.



Presidente del Consejo señala que, consejeras y consejeros procederemos a votar la **Modificación y Reitemización del Plan Operativo Anual de la Corporación Regional de Desarrollo Tarapacá**, en votación.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Rosita Torres Chávez; Camila Navarro Pino; Daniela Solari Vega y los Sres. Sergio Asserella Alvarado; Germán Quiroz Cancino; Carlos Mancilla Riveros; Iván Pérez Valencia; Luis Carvajal Véliz; Freddy Araneda Barahona; Abraham Díaz Mamani; y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia de los votos de rechazo de las Consejeras Regionales las Sras. Claudia Hernández Pérez; Solange Jiménez Dinamarca, y el Sr. Eduardo Mamani Mamani.

Se deja constancia de la abstención de voto del Consejero Regional Sr. Luis Milla Ramírez.

Iván Pérez Valencia señala que, bueno yo siempre le he tenido confianza a la Corporación, porque he visto en otras regiones la eficiencia que tiene la Corporación y la ayuda que le hace a los Municipios y a la comuna en toda la gestión de proyectos que tiene que ver y especialmente que es un brazo armado que tiene el Gobierno Regional, así que yo confío y pongo la confianza de que se va a hacer porque el Presidente del Consejo Regional que es el Gobernador conoce perfectamente digamos, como se han manejado las Corporaciones en otras partes, así que yo tengo toda la confianza de que se va a llevar en buenas condiciones, así que acepto la proposición presentada por el Presidente de la Comisión.



Presidente del Consejo señala que, colegas, terminado el Informe de las Comisiones, corresponde que la Secretaría nos dé cuenta de la Cuenta de Correspondencia y también la Aprobación de las Actas Pendientes.

V. CUENTA DE CORRESPONDENCIA

Secretario Ejecutivo señala que, ingresó a la Secretaría Ejecutiva lo siguiente:

- Ord. N°066 de fecha 12 de Agosto del 2022 de la Sra. Jefa DAF - GORE y Certificado N°20 al Secretario Ejecutivo y de conformidad con el Artículo 39 de la Ley 19.175, la disponibilidad financiera para cometidos nacionales \$12.004.619.- y \$5.187.857.- para cometidos internacionales, disponible para el año 2022.
- Indicar para efectos de una gestión administrativa, se nos hace la solicitud de corrección de un certificado, de conformidad al seleccionado Martín Esparza Barra, donde se indica su RUT. 10.201.774-9, el cual debe corregirse el RUT. de 18.913.151-8, esto a solicitud del Ord. N°173 de fecha 4 de agosto, suscrito por la Secretaria Regional Ministerial de Gobierno, Alejandra Ceballos, que incide en el acuerdo Certificado N°246, de fecha 24 de junio, redundando en el proceso de Fondo de Medios Presidente, para conocimiento de los consejeros que se hará la corrección pertinente correspondientes a ese RUT.
- Y en relación al punto del FOSIS, solamente para ser correctos en la información, efectivamente se hizo llegar el día 2 de agosto, por intermedio de Amira, 11 de agosto, a mi correo, y nuevamente el día de hoy ha sido reenviado por profesionales del FOSIS, esto para la aclaración de los consejeros, que, sin perjuicio, recién el día de hoy va a ser puesta en conocimiento de los consejeros. Eso, en relación a la cuenta de correspondencia pendiente de informar.



VI. APROBACION DE ACTAS

Secretario Ejecutivo señala que, consejeros, Presidente se ha incorporado a la Tabla de Pleno las siguientes Actas:

- **XII Sesión Ordinaria del 29 de Junio de 2022.**
- **XIII Sesión Ordinaria del 14 de Julio de 2022.**
- **XIV Sesión Ordinaria del 26 de Julio de 2022.**

Presidente del Consejo señala que, consejeras, consejeros procederemos a votar por las Actas mencionadas por el Secretario Ejecutivo, en votación.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales present es en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Claudia Hernández Pérez; Solange Jiménez Dinamarca; Camila Navarro Pino; Daniela Solarí Vega; Rosita Torres Chávez y los Sres. Sergio Asserella Alvarado; Luis Milla Ramírez; Germán Quiroz Cancino; Carlos Mancilla Riveros; Luis Carvajal Véliz; Freddy Araneda Barahona; Abraham Díaz Mamani; Eduardo Mamani Mamani y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia que efectuado los llamados de rigor el Consejero Regional Sr. Iván Pérez Valencia, no vota.



VII. ACUERDOS

- Se acordó por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la **propuesta del Gobernador Regional Sr. José Miguel Carvajal Gallardo**, respecto a la modificación del proyecto **CONSERVACIÓN ACERAS Y SOLERAS COMUNA DE IQUIQUE, SECTOR NORTE, ETAPA II**, código BIP 30482214-0, por una suma total de **M\$1.696.470.-**, con cargo a modificaciones presupuestarias en el Programa de Inversión del Gobierno Regional, que se detalla en el siguiente recuadro:

| RESUMEN PROYECTO "CONSERVACIÓN ACERAS Y SOLERAS COMUNA DE IQUIQUE, SECTOR NORTE, ETAPA II | | | | |
|---|----------------|-----------------------------------|---|---------------------------|
| DETALLES DE LOS SECTORES A INTERVENIR CON EL PROYECTO (OBRAS CIVILES) | N° PROPUESTA | MONTO DISPONIBLE PARA CADA SECTOR | MONTO CONTRATADO PARA CADA SECTOR EN LICITACIÓN PÚBLICA | SALDO ACTUAL DEL PROYECTO |
| SECTOR 1 | PP. N°116/2017 | \$ 437.161.240 | \$ 383.717.435 | \$ 53.443.805 |
| SECTOR 2 | PP. N°115/2017 | \$ 962.396.381 | \$ 829.095.793 | \$ 133.300.588 |
| DEMANDA CIUDADANA DE EMERGENCIA | | \$ 279.911.524 | \$ - | \$ 279.911.524 |
| TOTAL | | \$ 1.679.469.145 | \$ 1.212.813.228 | \$ 466.655.917 |

La modificación considera la siguiente eliminación y modificación de sectores en el ítem de "Demanda Ciudadana de Emergencia":

| "CONSERVACIÓN ACERAS Y SOLERAS COMUNA IQUIQUE, SECTOR NORTE, ETAPA II DEMANDA | | |
|---|---------------------------------------|------------------------|
| SECTOR | PRESUPUESTO (GG, util., IVA Incluido) | OBSERVACIONES |
| 1 MERCADO CENTENARIO | \$ - | ELIMINADO |
| 2 CALLE 12 DE FEBRERO | \$ 54.759.272 | MODIFICADO |
| 3 EL MORRO (AV. A. PRAT) | | EJECUTADO PP N°30/2021 |
| 4 SOLERA SALVADOR ALLENDE | \$ 85.311.062 | EJECUTADO PP N°30/2021 |
| 5 PASAJE EL MORRO | | EJECUTADO PP N°30/2021 |
| 6 P. LYNCH, O.LABBE Y CALLES COLECTORAS | \$ 326.554.162 | MODIFICADO |
| TOTAL PROYECTO | \$ 466.624.496 | |



Para el caso de los sectores 2 y 6 que se ajustaron en el monto disponible al eliminar el sector 1 del mercado, además se actualiza el presupuesto, el alza de algunas partidas por el mayor valor de materiales de construcción justifica realizar un ajuste de precios.

Lo anterior, de conformidad a lo solicitado por el Ejecutivo Regional de Tarapacá, mediante el oficio N°1311/2022, de fecha 2 de agosto de 2022, con sus antecedentes.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Claudia Hernández Pérez; Solange Jiménez Dinamarca; Rosita Torres Chávez; Camila Navarro Pino; Daniela Solari Vega y los Sres. Sergio Asserella Alvarado; Luis Milla Ramírez; Germán Quiroz Cancino; Carlos Mancilla Riveros; Iván Pérez Valencia; Luis Carvajal Véliz; Freddy Araneda Barahona; Abraham Díaz Mamani; Eduardo Mamani Mamani y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

2. Se acordó por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la **propuesta del Gobernador Regional Sr. José Miguel Carvajal Gallardo**, respecto a la suplementación del proyecto **CONSTRUCCIÓN ALCANTARILLADO CALETA CHANAVAYITA, IQUIQUE**, código BIP 30463053-0, por una suma total de **M\$3.283.304.-**, con cargo a modificaciones presupuestarias en el Programa de Inversión del Gobierno Regional, que se detalla en el siguiente recuadro:

| FUENTE FNDR | ITEM | Aprobado (M\$) | Suplemento(M\$) 2022 | COSTO TOTAL (M\$) |
|-------------|------------------------|---------------------|----------------------|--------------------|
| FUENTE FNDR | CONSULTORÍAS | \$ 183.863 | \$ 22.975 | \$ 206.838 |
| | OBRAS CIVILES | \$ 3.075.466 | \$ 0 | \$ 3.075.466 |
| | GASTOS ADMINISTRATIVOS | \$ 1.000 | \$ 0 | \$ 1.000 |
| | TOTALES | \$ 3.260.329 | \$ 22.975 | \$3.283.304 |

La suplementación considera los recursos para el ítem de Asesorías, atendido que el proyecto requiere la participación permanente de profesionales, especializados en rescate patrimonial, y en la conciliación técnica de soluciones estructurales en faena, requiriéndose la contratación de un arqueólogo y de un inspector técnico de obras.

Lo anterior, de conformidad a lo solicitado por el Ejecutivo Regional de Tarapacá, mediante el oficio N°1219/2022, de fecha 20 de julio de 2022, con sus antecedentes.



Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Claudia Hernández Pérez; Solange Jiménez Dinamarca; Rosita Torres Chávez; Camila Navarro Pino; Daniela Solari Vega y los Sres. Sergio Asserella Alvarado; Luis Milla Ramírez; Germán Quiroz Cancino; Carlos Mancilla Riveros; Luis Carvajal Véliz; Freddy Araneda Barahona; Abraham Díaz Mamani; Eduardo Mamani Mamani y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia de la abstención de voto del Consejero Regional Sr. Iván Pérez Valencia.

3. Se acordó por la mayoría de los consejeros regionales presentes, tomar conocimiento y aprobar el informe trimestral **del Gobernador Regional Sr. José Miguel Carvajal Gallardo**, de conformidad al artículo 17 del Decreto 24 que Aprueba el Reglamento que fija los Procedimientos y Requerimientos de Información para asignar los recursos del presupuesto de inversión regional, describe las directrices, prioridades y condiciones en que debe ejecutarse el presupuesto regional de acuerdo a marcos o ítems presupuestarios, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública; Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, que se detalla en el siguiente recuadro:

| APROBACIÓN DE INICIATIVAS, SUSCRIPCIÓN DE CONVENIOS O CONTRATOS INFERIORES A 7.000 UTM, CORRESPONDIENTE AL TRIMESTRE 01-04 AL 30-06-2022 | | | | | | | | | | | |
|--|--------------------------|----------|-------------|--|--|--------------------|----------|-----------------|-------------------|---|---|
| APROBACIÓN DE EJECUCIÓN DE INICIATIVA | | | | | SUSCRIPCIÓN DE CONVENIO O CONTRATACIONES | | | | | | |
| N° RESOLUCIÓN EXENTA | FECHA | BIP | MONTO | NOMBRE PROYECTO | N° RESOLUCIÓN EXENTA / AFECTA | N° ORDEN DE COMPRA | FECHA | REMESA AÑO 2022 | APROBADO POR CORE | UBICACIÓN EJECUCIÓN DEL PROYECTO | OBS. |
| 152 | 22-04-22 | 40014933 | 310.029.000 | CONSTRUCCIÓN CENTRO COMUNITARIO LOS CHUNCHOS CON LA DIABLADAS, COMUNA DE IQUIQUE | AFECTA N°26 | | 13-07-22 | | | CALLE LOS CHUNCHOS N°2980, ENTRE DIABLADAS Y ALGARROBO | TRAMITACIÓN DE RESOLUCIÓN AFECTA PARA APROBAR CONVENIO EN CONTRALORÍA |
| 174 | 05-05-22 | 40040405 | 157.503.000 | CONSERVACIÓN PAVIMENTO CALLE ANDRÉS FARIÁS, LOCALIDAD DE LA TIRANA, POZO ALMONTE | EXENTA N°225 | | 08-06-22 | | | CALLE ANDRÉS FARIÁS, LOCALIDAD DE LA TIRANA | CONVENIO TRAMITADO PARA SU EJECUCIÓN |
| 197 | 25-05-22 | 40037751 | 321.363.000 | ADQUISICIÓN DE SEMÁFOROS PARA EL CONTROL VEHICULAR COMUNA DE ALTO HOSPICIO | AFECTA N°27 | | 20-07-22 | | | CRUCES DE AV. CIRCUN. C/ GUINDALES; Y AV. LAS AMERICAS CON CALLES: FRANCIA, FIRLANDIA Y UNIÓN EUROPEA | TRAMITACIÓN DE RESOLUCIÓN AFECTA PARA APROBAR CONVENIO |
| 198 | 25-05-22 | 2403111 | 47.907.558 | SERVICIO DE MANTENCIÓN, CONSERVACIÓN Y MEJORAMIENTO DE ÁREAS VERDES Y JARDINES EN LA LOCALIDAD DE PICA, MATILLA Y VALLE DE QUISMA 2022 | EXENTA N°260 | | 17-06-22 | | | LOCALIDAD DE PICA, MATILLA Y QUISMA | CONVENIO TRAMITADO PARA SU EJECUCIÓN |
| 231 | 05-06-22 | 40002195 | 351.818.000 | REPOSICIÓN MULTI-CANCHA JUNTA VECINAL PROGRESO | | | | | | CALLES ENTRE LOS CEREZOS, LOS PERALES Y LOS NARANAJOS | EN TRÁMITE DE CONVENIO, RESOLUCIÓN AFECTA PARA TOMA RAZÓN CONTRALORÍA |
| 236 | 08-06-22 | 40031078 | 187.226.000 | CONSTRUCCIÓN SEDE CLUB ADULTO MAYOR NUEVA ESPERANZA DEL NORTE, ALTO HOSPICIO | | | | | | AV. CIRCUNVALACIÓN N°4376, ENTRE PASAJE RÍO ACONCAGUA Y RÍO CHOAPA, LA PAMPA | EN TRÁMITE DE CONVENIO, RESOLUCIÓN EXENTA |
| 237 / 295 | 08-06-2022 08-07-2022 | 40001895 | 212.425.000 | CONSTRUCCIÓN SEDE CLUB ADULTO MAYOR DESEO DE VIVIR COMUNA DE ALTO HOSPICIO | | | | | | PASAJE PONIENTE CON CALLE LAS AVELLANAS, JVV CALICHE II Y III | EN TRÁMITE DE CONVENIO, RESOLUCIÓN EXENTA |
| 240 / 296 | 09-06-2022 08-07-2022 | 40006647 | 285.734.000 | REPOSICIÓN PLAZA SECTOR TORTUGA III, ALTO HOSPICIO | | | | | | CALLE ALTO MOLLE, ENTRE CALLE STA. ISABEL Y MIRADOR | EN TRÁMITE DE CONVENIO, RESOLUCIÓN AFECTA PARA TOMA RAZÓN CONTRALORÍA |
| 245 | 13-06-22 | 2403009 | 25.000.000 | TRATAMIENTO ADECUADO DE RESIDUOS DOMICILIARIOS SECTOR POZO ALMONTE, COMUNA DE POZO ALMONTE | EXENTA N°306 | | 13-07-22 | | | POZO ALMONTE Y LA TIRANA | CONVENIO TRAMITADO PARA SU EJECUCIÓN |

El Informe reporta al consejo regional las inversiones inferiores a siete mil unidades tributarias mensuales que el Gobernador Regional ha aprobado, el financiamiento de estudios sobre estas, y la suscripción de convenios o contrataciones celebrados para estos efectos.



Lo anterior, de conformidad a lo solicitado por el Ejecutivo Regional de Tarapacá, mediante el oficio N°1259/2022, de fecha 25 de julio de 2022, y oficio N°1358/2022, de fecha 10 de agosto de 2022, con sus antecedentes.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Rosita Torres Chávez; Camila Navarro Pino; Daniela Solari Vega y los Sres. Sergio Asserella Alvarado; Germán Quiroz Cancino; Carlos Mancilla Riveros; Iván Pérez Valencia; Luis Carvajal Véliz; Freddy Araneda Barahona; Abraham Díaz Mamani; y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia de los votos de rechazo de las Consejeras Regionales las Sras. Claudia Hernández Pérez; Solange Jiménez Dinamarca.

Se deja constancia de la abstención de voto del Consejero Regional Sr. Luis Milla Ramírez; Eduardo Mamani Mamani.

4. *Se acordó por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la **propuesta del Gobernador Regional Sr. José Miguel Carvajal Gallardo**, en orden de emitir un pronunciamiento de aprobación respecto de la adenda e informe favorable y antecedentes, contenido en el ordinario N°1268 de fecha 27 de julio de 2022, del Ejecutivo Regional, preparado por los profesionales de la División de Planificación y Desarrollo Regional:*

Declaración de Impacto Ambiental, DIA, ADENDA del proyecto “Parque Solar Fotovoltaico Soledad”, del titular SCM Cosayach Yodo.

El Proyecto que se presentó a evaluación contempla la construcción y operación de una Planta Solar Fotovoltaica, constituida por 13.312 paneles fotovoltaicos de 445 Wp cada uno; que en conjunto tendrán una potencia nominal de generación de 5,55 MW, destinada para la operación y consumo de energía eléctrica de la Faena Soledad, por un periodo de 25 años.

La superficie total donde se emplazarán las obras del Proyecto corresponde a 7,55 ha, que incluye la superficie del parque solar 6,7 ha y la línea de evacuación 0,85 ha. El área del Parque Solar será habilitada, utilizando para ello un bulldozer con el cual se distribuirá el material de las pilas de lixiviación existentes en el área del Parque Solar de manera uniforme, para posteriormente nivelar y compactar la superficie.

El desarrollo de esta iniciativa en COSAYACH de producción de energía solar para autoconsumo en sus terrenos, constituye un proyecto de inversión de bajo riesgo que, además de constituir una solución para maximizar su uso eficiente y ahorro de suministro de energía, al generar 15.580 MWh/año de energía eléctrica renovable, sus paneles fotovoltaicos reducirán emisiones de CO2 en 6.523 toneladas anuales. El monto de inversión del proyecto asciende a los 5.050 millones de dólares, considerando una vida útil de 25 años.



En una primera instancia, y de acuerdo con la revisión realizada a los antecedentes entregados por el Titular, la División de Planificación y Desarrollo Regional del GORE, indico observaciones al Plan Regional de Ordenamiento Territorial (PROT), entre las que destacaron: la de solicitar al Titular que informe fundadamente que acciones realizará, para favorecer al ecosistema y a las comunidades cercanas, que podrían verse afectadas dentro del área de influencia por la ejecución de su proyecto.

El Titular acogió la observación de la Autoridad sobre informar fundadamente las acciones que realizará, para favorecer a las comunidades cercanas. En este sentido, el Titular desarrollará mecanismos de información hacia los grupos humanos identificados en el área de influencia del Proyecto, específicamente con la CONAF de Tarapacá, y con la Asociación Indígena y Campesina Aymara Pampa del Tamarugal.

Estas acciones consideran socializar las características principales del Proyecto "Parque Solar Fotovoltaico Soledad", a través de la entrega de material impreso y realizar dos reuniones, una con la CONAF y otra con la Asociación. Estas actividades serán realizadas antes del inicio de la fase de construcción.

De acuerdo con la revisión realizada por la División de Planificación de Desarrollo Regional, a los antecedentes complementarios entregados por la empresa en la Adenda Complementaria, donde debían exponerse las subsanaciones a las observaciones presentadas, se indica que se han superado las observaciones formuladas, respecto a la relación con las Políticas, Planes y Programas de Desarrollo Regional.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Solange Jiménez Dinamarca; Rosita Torres Chávez; Camila Navarro Pino; Daniela Solari Vega y los Sres. Sergio Asserella Alvarado; Luis Milla Ramírez; Germán Quiroz Cancino; Carlos Mancilla Riveros; Luis Carvajal Véliz; Freddy Araneda Barahona; Abraham Díaz Mamani; Eduardo Mamani Mamani y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia de la abstención de voto de la Consejera Regional Sra. Claudia Hernández Pérez y el Sr. Iván Pérez Valencia.



5. Se acordó por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar **la propuesta del Gobernador Regional Sr. José Miguel Carvajal Gallardo**, respecto a la suplementación del proyecto **REPOSICIÓN MOTOCICLETAS PARA LOS CUARTELES OPERATIVOS TERRITORIALES DE LA ZONA TARAPACÁ**, código BIP 40029788-0, por una suma total de **M\$435.310.-**, con cargo a modificaciones presupuestarias en el Programa de Inversión del Gobierno Regional, que se detalla en el siguiente recuadro:

| Fuente | Subtítulo | Comprometido 2022 | Por Ejecutar 2022 - 2023 | Costo Total |
|--------------|-----------|----------------------|--------------------------|----------------------|
| F.N.D.R. | 29.03 | M\$ 264.810.- | M\$ 170.500.- | M\$ 435.310.- |
| Total | | M\$ 264.810.- | M\$ 170.500.- | M\$ 435.310.- |

Las suplementación y modificación considera lo que se indica:

- Eliminar de la iniciativa las motos color (2 unidades).
- Suplementar el proyecto por un monto de \$ 51.725.000.-, lo que permitirá la compra de las 5 motos de tránsito (touring).
- El presupuesto total del proyecto incrementaría a \$ 435.310.000.-
- Modificar el calendario de financiamiento de los recursos para el año 2022 y 2023, con la finalidad de dar termino a esta iniciativa.

Lo anterior, de conformidad a lo solicitado por el Ejecutivo Regional de Tarapacá, mediante el oficio N°1307/2022, de fecha 2 de agosto de 2022, con sus antecedentes.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Claudia Hernández Pérez; Solange Jiménez Dinamarca; Rosita Torres Chávez; Camila Navarro Pino; Daniela Solari Vega y los Sres. Sergio Asserella Alvarado; Luis Milla Ramírez; Germán Quiroz Cancino; Carlos Mancilla Riveros; Iván Pérez Valencia; Luis Carvajal Véliz; Freddy Araneda Barahona; Abraham Díaz Mamani; Eduardo Mamani Mamani y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.



6. Se acordó por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar **la propuesta del Gobernador Regional Sr. José Miguel Carvajal Gallardo**, respecto de la solicitud de inversión del proyecto nuevo **CAPACITACIÓN APOYO AL EMPRENDIMIENTO DE LA PROVINCIA DE IQUIQUE**, código BIP 40045310-0, por una suma total de **M\$696.586.-**, con cargo a modificaciones presupuestarias en el Programa de Inversión del Gobierno Regional, que se detalla en el siguiente recuadro:

| Fuente | Subt/Ítem | Costo Total |
|---------------|---|--------------------|
| F.N.D.R. | 33/01 Transferencias de Capital Al Sector Privado | M\$ 696.586 |
| Total | | M\$ 696.586 |

El programa tiene como objetivo capacitar y entregar subsidios al plan de inversión a personas de profesión u oficio, emprendedores y de empresas de la Provincia de Iquique, incorporando a 210 beneficiarios y beneficiarias en forma directa. También incluye una campaña comunicacional de reposicionamiento del destino.

Componente 1.

Plan Capacitación y apoyo en la adopción de tecnologías para el fortalecimiento del modelo de negocio, realización plan comunicacional, para la difusión del programa y reposicionamiento del, destino comercial desarrollado.

Productos:

- Diarios, facturación, pago publicación, publicaciones RRSS, videos de difusión.
- Contenido de capacitaciones realizadas, certificados de participación.
- Informe consolidado encuestas de satisfacción, informe técnico final.

Componente 2.

Subsidio de Apoyo al Plan de Inversión de las Unidades productivas de la provincia de Iquique entregados:

Productos:

- Subsidios entregados



Lo anterior, de conformidad a lo solicitado por el Ejecutivo Regional de Tarapacá, mediante el oficio N°1347/2022, de fecha 8 de agosto de 2022, con sus antecedentes.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Claudia Hernández Pérez; Solange Jiménez Dinamarca; Rosita Torres Chávez; Camila Navarro Pino; Daniela Solari Vega y los Sres. Sergio Asserella Alvarado; Luis Milla Ramírez; Germán Quiroz Cancino; Carlos Mancilla Riveros; Iván Pérez Valencia; Luis Carvajal Véliz; Freddy Araneda Barahona; Abraham Díaz Mamani; Eduardo Mamani Mamani y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

7. *Se acordó por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar el cometido nacional que se indica, más los días necesarios para su traslado, todo conforme a disponibilidad presupuestaria informada por la División de Administración y Finanzas, más los antecedentes de convocatoria que se adjuntan y son parte integrante de la presente certificación:*

Se autoriza a los Consejeros Regionales que estén interesados, a participar en el cometido a la ciudad de San Pedro de Atacama, Segunda Región, los días 18 y 19 de Agosto del presente, con el objeto de asistir en las capacitaciones convocadas por SUBDERE, donde trataran diversas materias tales como zonas extremas, transferencia de competencias, proyectos FIC destacados, entre otras.

Asimismo, se autoriza a todos los Consejeros Regionales para que participen de todos los cometidos intrarregional por el mes de Agosto del presente, concurriendo conforme a las funciones y atribuciones del cuerpo colegiado, en estricta relación con FNDR .

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Claudia Hernández Pérez; Solange Jiménez Dinamarca; Camila Navarro Pino; Daniela Solari Vega y los Sres. Sergio Asserella Alvarado; Luis Milla Ramírez; Germán Quiroz Cancino; Carlos Mancilla Riveros; Iván Pérez Valencia; Luis Carvajal Véliz; Freddy Araneda Barahona; Abraham Díaz Mamani; Eduardo Mamani Mamani y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

8. Se acordó por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la propuesta del **Gobernador Regional Sr. José Miguel Carvajal Gallardo**, respecto a la modificación de disminución de **Presupuesto 02 FNDR, año 2022, de Inversión del Gobierno Regional**, por la suma total de **M\$427.616.-** con cargo a modificaciones presupuestarias en el Programa de Inversión, que se detallan en el siguiente recuadro resumen:

| Subtítulo | Item | Asig | Denominaciones | PPTO VIGENTE | INCREMENTO | DISMINUCION | TOTAL PPTO |
|-----------|------|------|--|--------------|------------|-------------|------------|
| | | | | M\$1 | M\$ | M\$ | |
| | | | INGRESOS | 13.935.300 | 0 | 427.616 | 13.507.684 |
| | | 002 | Aporte Fiscal Indirecto | 13.935.300 | | 427.616 | 13.507.684 |
| | | | GASTOS | 19.851.065 | 2.156.425 | 2.584.041 | 19.423.449 |
| 22 | | | BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO | 300.000 | 0 | 270.000 | 30.000 |
| | | | Bienes y Servicios de Consumo | 300.000 | | 270.000 | 30.000 |
| 31 | | | INICIATIVAS DE INVERSIÓN | 14.985.868 | 2.128.425 | 111.838 | 17.002.455 |
| | 01 | | Estudios Básicos | 400.000 | | 44.947 | 355.053 |
| | 02 | | Proyectos | 14.280.027 | 2.128.425 | | 16.408.452 |
| | 03 | | Programas de Inversión | 305.841 | | 66.891 | 238.950 |
| 33 | 01 | | TRANSFERENCIAS DE CAPITAL | 4.565.197 | 28.000 | 2.202.203 | 2.390.994 |
| | 01 | | Al Sector Privado | 1.000.000 | 28.000 | 999.999 | 28.001 |
| | | 010 | Aplicación letra a) Artículo cuarto transitorio Ley N° 20.378 | 1.000.000 | | 999.999 | 1 |
| | | 160 | FUNDACION ALTIPLANO | 0 | 28.000 | | 28.000 |
| | | 03 | A Otras Entidades Públicas | 3.565.197 | 0 | 1.202.204 | 2.362.993 |
| | | 217 | Subsecretaría de Pesca- Fomento de desarrollo productivo Pesquero artesanal (30416289-0) | 49.914 | | 42.585 | 7.329 |
| | | 220 | Subsecretaría de Telecomunicaciones-Habilitación servicio de telecomunicaciones WI FI (30485703-0) | 1.253.600 | | 81.484 | 1.172.116 |
| | | 248 | SENCE- Capacitación Tarapacá en Marcha, Provincia de Iquique(40014425-0) | 15.431 | | 3.135 | 12.296 |
| | | 255 | Seremí De Las Culturas, Las Artes Y El Patrimonio Región Tarapacá- Capacitación Formación Y Difusión En El Ámbito De La Música En La Región De Tarapacá (40016586-0) | 551.350 | | 150.000 | 401.350 |
| | | 265 | CORFO - CAPACITACION PARA EL FOMENTO PRODUCTIVO Y FORTALECIMIENTO DEL ECOSISTEMA DE EMPRENDIMIENTO(40020053-0) | 200.000 | | 125.000 | 75.000 |
| | | 268 | SERCOTEC - Capacitación plan FNDR COVID-19 de emergencia reactivar (40024760-0) | 1.494.902 | | 800.000 | 694.902 |

Lo anterior, de conformidad a lo solicitado por el Ejecutivo Regional de Tarapacá, mediante el oficio N°1351/2022, de fecha 10 de agosto de 2022 y oficio N°1382/2022, de fecha 16 de agosto de 2022, con sus antecedentes.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Camila Navarro Pino; Daniela Solari Vega y los Sres. Sergio Asserella Alvarado; Germán Quiroz Cancino; Carlos Mancilla Riveros; Iván Pérez Valencia; Luis Carvajal Véliz; Freddy Araneda Barahona; Abraham Díaz Mamani; y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia de la abstención de voto de los Consejeros Regionales Sras. Claudia Hernández Pérez; Rosita Torres Chávez; Solange Jiménez Dinamarca y los Sres. Luis Milla Ramírez; Eduardo Mamani Mamani.



9. Se acordó por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la propuesta del **Gobernador Regional Sr. José Miguel Carvajal Gallardo**, respecto a la modificación de incremento del **Presupuesto 01, año 2022, Gasto de Funcionamiento** del Gobierno Regional, por la suma total de **M\$427.616.-** con cargo a modificaciones presupuestarias en el Programa de funcionamiento, que se detallan en el siguiente recuadro resumen:

| GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ | | | | Miles de \$ | Miles de \$ |
|-------------------------------|------|-------|---------------------------------------|-------------|-------------|
| GASTOS DE FUNCIONAMIENTO (01) | | | | INCREMENTA | REDUCE |
| Subt. | Item | Asig. | Gastos | | |
| 22. | | | BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO | 248.085 | |
| 24. | | | TRANSFERENCIAS CORRIENTES (4) | 25.000 | |
| 29. | | | ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS | 154.531 | |
| | 3 | | Vehículos | 53.278 | |
| | 4 | | Mobiliario y Otros | 17.800 | |
| | 5 | | Máquinas y Equipos | 60.000 | |
| | 6 | | Equipos Informáticos | 2.500 | |
| | 7 | | Programas Informáticos | 20.953 | |

GLOSAS:
4 Para cometidos al extranjero, Consejeros Regionales: Miles \$ 15.000

Total de la Modificación : M\$427.616



Lo anterior, de conformidad a lo solicitado por el Ejecutivo Regional de Tarapacá, mediante el oficio N°1351/2022, de fecha 10 de agosto de 2022, con sus antecedentes.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Camila Navarro Pino; Daniela Solari Vega y los Sres. Sergio Asserella Alvarado; Germán Quiroz Cancino; Carlos Mancilla Riveros; Iván Pérez Valencia; Luis Carvajal Véliz; Freddy Araneda Barahona; Abraham Díaz Mamani; y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia de la abstención de voto de los Consejeros Regionales las Sras. Claudia Hernández Pérez; Rosita Torres Chávez; Solange Jiménez Dinamarca, y los Sres. Luis Milla Ramírez; Eduardo Mamani Mamani.



10. Se acordó por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la propuesta del **Gobernador Regional Sr. José Miguel Carvajal Gallardo**, respecto a la modificación y reitemización presupuestaria del **PLAN OPERATIVO ANUAL DE LA CORPORACION REGIONAL DE DESARROLLO TARAPACA, JUNIO 2022 - MAYO 2023**, por una suma total de **M\$1.200.000.-**, con cargo a modificaciones presupuestarias en el Programa de Inversión del Gobierno Regional, conforme a lo que se indica:

1.- CAMBIO DE NOMBRE RAZON SOCIAL Y OTRAS MATERIAS:

Conforme a norma y estatuto se procedió a reformar los estatutos de la institución, cumpliendo con todos los tramites de rigor, cambiando su nombre para todos los efectos legales, dejando de llamarse **CORPORACIÓN REGIONAL DE DESARROLLO PRODUCTIVO DE LA REGIÓN DE TARAPACÁ**, y en consecuencia definiéndose como nuevo nombre el de **“CORPORACION REGIONAL DE DESARROLLO TARAPACA”**, manteniendo su personalidad jurídica, la inscripción ante los órganos públicos, y Rol Único Tributario para todos los fines legales y administrativos, debiendo ser considerado en todo acto administrativo que dé lugar la transferencia de recursos que asegure el PLAN OPERATIVO ANUAL.

Asimismo, se consideraron las modificaciones en la misión, objetivos específicos y objetivos estratégicos, así también la actualización del directorio en especial el del Presidente de la Corporación.

2.- CUADRO GENERAL:

| PRESUPUESTO JUNIO 2022 - MAYO 2023 | |
|---|-------------------------|
| PARTIDA | TOTAL |
| RECURSOS HUMANOS | \$ 693.543.261 |
| OTROS RRHH | \$ 80.051.200 |
| COSTOS OPERACIONALES | \$ 402.073.331 |
| ACTIVOS NO FINANCIEROS | \$ 24.332.208 |
| TOTAL PRESUPUESTO | \$ 1.200.000.000 |



3.- CUADRO DE DETALLES:

ITIMIZADO PRESUPUESTO JUNIO 2022 - MAYO 2023

| RECURSOS HUMANOS | | PERFIL Y FUNCIONES ACTUALES |
|---|-----------------------|---|
| Gerente General | \$ 54.901.603 | Reservado |
| Ejecutivo /a Senior | \$ 33.213.960 | Ejecutivo/a senior de energías renovables, apalancar programas, proyectos públicos y privados en beneficio de los stakeholders, entre otras, reemplazos en jefaturas de proyectos y agenciamientos adjudicados y por adjudicar. |
| Ejecutivo/a Senior | \$ 33.213.960 | Ejecutivo/a senior de Turismo/Patrimonio y Cultura, apalancar programas , proyectos públicos y privados en beneficio de los stakeholders, entre otras, reemplazos en jefaturas de proyectos y agenciamientos adjudicados y por adjudicar. |
| Ejecutivo /a Senior | \$ 33.213.960 | Ejecutivo/a, senior de Fomento y emprendimiento, apalancar programas, proyectos públicos y privados en beneficio de los stakeholders, entre otras, reemplazos en jefaturas de proyectos y agenciamientos adjudicados y por adjudicar. |
| Jefe /a Administración y Finanzas | \$ 29.574.075 | Jefa de Adm y Finanzas, responsabilidad contable, financiera y tributaria en el control y desarrollo de gestión de activos y patrimonio correspondiente a la institución, responsable de gestión de personas dentro de la institución y la comunicación oficial con proveedores, acreedores, entidades entre otras. |
| Contador/a | \$ 19.216.417 | Contador/a Ejecutiva/o contable, financiera/o y tributario/a encargado/a de contabilizar partidas presupuestarias, rendiciones, centralizaciones de todas las responsabilidades monetarias y laborales de los colaboradores ante instituciones públicas y/o privadas, ejecución de todos los sistemas ERP de la institución, resguardo de documentos físicos y digitales en cada caso que así la ley lo exige , entre otras. |
| Cordinador(a) Control y Gestión | \$ 29.574.075 | Ejecutar control y gestión, financiera/o y tributario/a encargado/a de elaborar rendiciones ante todos los proyectos relacionados con la institución, responsable de la gestión documental entre unidades y coordinadora de aspectos laborales en la institución , entre otras. |
| Ejecutivo /a de Administración y Finanzas | \$ 29.574.075 | Ejecutivo Adm y fin. Apoyo contable, financiera/o y tributario/a encargado/a de contabilizar partidas presupuestarias, rendiciones, centralizaciones de todas las responsabilidades monetarias y laborales de los colaboradores ante instituciones públicas y/o privadas, ejecución de todos los sistemas ERP de la institución, resguardo de documentos físicos y digitales en cada caso que así la ley lo exige, comunicación con instituciones financieras contables y tributarias publicas y / o privadas, entre otras. |
| Ejecutivo/a Gestión de personas | \$ 15.350.751 | Contribuir al óptimo desarrollo e implementación de las políticas de Recursos Humanos, velando por la adecuada selección del mismo de acuerdo a los perfiles preestablecido, apoyar diversos procesos del área de remuneración. Resguardo de documentos físicos y digitales en cada caso que así la ley lo exige. |
| Encargado/a de Comunicaciones | \$ 23.097.104 | Encargado/a de comunicaciones. Responsable de comunicaciones internas y externas de la institución , encargado de comunicaciones corporativas con instituciones públicas y/o privadas que se relaciona la institución, responsable de la ejecución y diseño de políticas comunicacionales que deriven en iniciativas internas y externas en beneficio de la institución, entre otras. |
| Asesor/a legal | \$ 37.612.148 | Asesor legal y Auditor interno, encargado/a de gestiones legales pertinentes a reuniones con socios y directorio de la institución, elaboración de convenios , contratos , prestaciones y vinculaciones con instituciones públicas y/o privadas, revisión y resguardo de información física y digital de todas las acciones legales que realice, auditorías internas en cada unidad de la institución, entre otras. |
| Encargado /a de Participación Ciudadana | \$ 27.841.313 | Profesional a cargo de liderar al equipo en la acción territorial de levantamiento de información y datos que permitan realizar proyectos e iniciativas para región. |
| Encargado /a de informática y redes | \$ 27.841.313 | Soporte y mantenimiento de equipos y redes dentro de la Corporación |
| Jefe/a de unidad de formulación y evaluación de | \$ 33.213.960 | Jefe de unidad de formulación y evaluación de proyectos, responsable de proyectos de carácter de infraestructura y todo lo relacionado de manera conexas y las externalidades a este carácter, vinculación con instituciones públicas y / o privadas, apoyo técnico a los SEPLAC de las municipalidades de la región, y a todas las instituciones con las cuales se tenga convenio, entre otras. |
| Formulador/a | \$ 27.841.313 | Formulador/a, encargado/a de desarrollar, elaborar, diseñar, licitar y adjudicar programas , proyectos e iniciativas de carácter público y / o privado de la institución , apoyo en gestión de proyectos entre unidades internas y externas, entre otras. |
| Formulador /a | \$ 27.841.313 | Formulador/a, encargado/a de desarrollar, elaborar, diseñar, licitar y adjudicar programas , proyectos e iniciativas de carácter público y / o privado de la institución , apoyo en gestión de proyectos entre unidades internas y externas, entre otras. |
| Arquitecto /a Senior | \$ 33.213.960 | Arquitecto/a, encargado/a de desarrollar, elaborar, diseñar, licitar y adjudicar programas , proyectos e iniciativas de carácter público y / o privado de la institución , apoyo en gestión de proyectos entre unidades internas y externas, gestión de arquitectura pertinente a cada programa o proyecto en el cual sea parte, entre otras. |
| Profesionales de apoyo externo | \$ 77.207.959 | Profesionales de diferentes áreas como apoyo externo para el desarrollo de funciones. |
| Asesoría especializada | \$ 100.000.000 | Profesionales especializados en áreas de arqueología, patrimonio, artes, arquitectura, ing. sanitaria, prevención de riesgos, ing. Eléctrica, topografía y otras ingenierías necesarias para desarrollo de funciones específicas. |
| TOTAL | \$ 693.543.261 | |
| OTROS RECURSOS HUMANOS | | DETALLE DE PARTIDAS |
| Aguinaldo | \$ 5.000.000 | Aguinaldos en los meses de septiembre y diciembre. |
| Seguros | \$ 15.082.400 | Seguros complementarios para el personal contratado, garantías, seguros covid. |
| Caja chica (rendiciones) | \$ 3.082.400 | |
| Provisión años de servicio (finiquitos) | \$ 56.886.400 | |
| TOTAL | \$ 80.051.200 | |



REPUBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO

| COSTOS OPERACIONALES | | DETALLE DE PARTIDAS |
|---|-----------------------|--|
| Material de oficina | \$ 3.402.000 | |
| Insumos y accesorios computacionales | \$ 2.721.600 | |
| Insumos varios | \$ 1.360.800 | Insumos de aseo, agua alcalina, insumos de cafetería, insumos de oficina |
| Reparaciones generales | \$ 3.284.600 | |
| Arriendo y Habilitación de oficina | \$ 29.900.000 | |
| Energía eléctrica | \$ 1.488.640 | |
| Agua | \$ 544.320 | |
| Correspondencia | \$ 80.400 | |
| Telefonía fija, telefonía móvil e internet | \$ 4.762.800 | |
| Gastos bancarios | \$ 744.320 | |
| Gastos notariales | \$ 2.721.600 | |
| Mantención equipos informáticos | \$ 6.804.000 | |
| Servicios ERP y Auditorías | \$ 12.216.000 | |
| Plan de medios | \$ 30.000.000 | |
| Seminarios, capacitación, talleres, reclutamiento de personal e inducción | \$ 15.000.000 | Capacitaciones, evaluaciones psicolaborales, expositores, coctél, coffee, arriendo de espacio y todo tipo de servicios relacionados con la capacitación organizacional para los trabajadores. |
| Viáticos y Gastos de representación | \$ 10.000.000 | Alimentación, alojamiento y gastos de representación |
| Prevención de riesgos | \$ 8.000.000 | Ley 16.744 y su cumplimiento a cabalidad con insumos y servicios requeridos para cumplimiento de ley mencionada, EPPP, insumos de protección personal y COVID |
| Merchandising | \$ 10.000.000 | Accesorios, productos corporativos para instituciones mandantes y con convenios con la Corporación, ropa corporativa/ institucional |
| Servicio de transporte y traslados | \$ 10.000.000 | Pasajes aéreos y terrestre, envíos, fletes, arriendos de vehículos, taxis, combustibles y peajes |
| Aporte Financiero para la realización de prototipos, estudios y diseños. | \$ 249.042.251 | Prototipos, estudios y diseños actuales y nuevos *Innovación social mediante servicios ciudadanos de Tarapacá. *Estudios de innovación, competitividad y fomento productivo de prototipos hídricos. *Diseño arquitectura reposición Mercado Municipal Pozo Almonte. |
| TOTAL | \$ 402.073.331 | |

| ACTIVOS NO FINANCIEROS | | DETALLE DE PARTIDAS |
|--|----------------------|--|
| Mobiliarios | \$ 4.200.000 | Escritorios, sillas, cajoneras, estantes, kardex |
| Equipos computacionales y tecnológicos | \$ 7.900.000 | Cámaras fotográficas y accesorios, impresoras diferente tipología, imprentas, computadores, drones, multifuncionales, app, plotter |
| Imprevistos | \$ 12.232.208 | |
| TOTAL | \$ 24.332.208 | |

Lo anterior, de conformidad a lo solicitado por el Ejecutivo Regional de Tarapacá, mediante el oficio N°1359/2022, de fecha 10 de agosto de 2022, con sus antecedentes.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Rosita Torres Chávez; Camila Navarro Pino; Daniela Solari Vega y los Sres. Sergio Asserella Alvarado; Germán Quiroz Cancino; Carlos Mancilla Riveros; Iván Pérez Valencia; Luis Carvajal Véliz; Freddy Araneda Barahona; Abraham Díaz Mamani; y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.



Se deja constancia de los votos de rechazo de las Consejeras Regionales las Sras. Claudia Hernández Pérez; Solange Jiménez Dinamarca, y el Sr. Eduardo Mamani Mamani.

Se deja constancia de la abstención de voto del Consejero Regional Sr. Luis Milla Ramírez.

11. *Se acordó por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar las Actas que se individualizan:*

- **XII Sesión Ordinaria del 29 de Junio de 2022.**
- **XIII Sesión Ordinaria del 14 de Julio de 2022.**
- **XIV Sesión Ordinaria del 26 de Julio de 2022.**

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Claudia Hernández Pérez; Solange Jiménez Dinamarca; Camila Navarro Pino; Daniela Solari Vega; Rosita Torres Chávez y los Sres. Sergio Asserella Alvarado; Luis Milla Ramírez; Germán Quiroz Cancino; Carlos Mancilla Riveros; Luis Carvajal Véliz; Freddy Araneda Barahona; Abraham Díaz Mamani; Eduardo Mamani Mamani y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia que efectuado los llamados de rigor el Consejero Regional Sr. Iván Pérez Valencia, no vota.

12. *Se acordó por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar en hora de puntos varios la moción del Consejero Regional Sr. Iván Pérez Valencia, en orden a:*

1. *Oficiar al Seremi de Transportes y Telecomunicaciones, a fin de solicitar una fiscalización a todas las empresas operadoras de servicio de Telefonía e Internet de la región de Tarapacá, atendida la mala conectividad que existe la Provincia del Tamarugal como en la Provincia de Iquique, adoptando todas las medidas que por ley corresponde, con el objeto de reestablecer un servicio óptimo en la región.*

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron por omisión su voto las Sras. Claudia Hernández Pérez; Solange Jiménez Dinamarca; Camila Navarro Pino; Daniela Solari Vega; Rosita Torres Chávez y los Sres. Sergio Asserella Alvarado; Luis Milla Ramírez; Germán Quiroz Cancino; Carlos Mancilla Riveros; Iván Pérez Valencia; Freddy Araneda Barahona; Luis Carvajal Véliz; Abraham Díaz Mamani; Eduardo Mamani Mamani y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.



13. *Se acordó por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar en hora de puntos varios la moción del Consejero Regional Sr. Luis Carvajal Véliz más el complemento del Consejero Regional Sr. Carlos Mancilla Riveros, en orden a:*

1. *Oficiar al MOP y Dirección de Vialidad de Tarapacá, a fin de solicitar la intervención de la ruta costera que une Iquique Antofagasta, atendido el mal estado de la carretera, situación que fue requerida previamente, por distintos organismos públicos que confluyen en la avanzada aduanera del Loa.*
2. *Oficiar al SERVIU de Tarapacá, a fin de solicitar que conforme a sus atribuciones y competencia intervenga la Calle Las Cabras de la ciudad de Iquique, la cual se encuentra en un evidente estado de deterioro.*

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Claudia Hernández Pérez; Solange Jiménez Dinamarca; Rosita Torres Chávez; Camila Navarro Pino; Daniela Solari Vega y los Sres. Sergio Asserella Alvarado; Luis Milla Ramírez; Germán Quiroz Cancino; Carlos Mancilla Riveros; Luis Carvajal Véliz; Freddy Araneda Barahona; Abraham Díaz Mamani; Eduardo Mamani Mamani y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia que efectuados los llamados a viva voz el Consejero Regional Sr. Iván Pérez Valencia, no se manifiesta.



14. Se acordó por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar en hora de puntos varios la moción de la Consejera Regional Sra. Camila Navarro Pino, en orden a:

1. Oficiar al Delegado Presidencial de Tarapacá, a fin de que informe respecto al Atacama Rally 2022, el cual tiene considerado distintos puntos de la Región: Alto Hospicio – Iquique, Iquique - Mar de Dunas, Iquique - Pica, Iquique -Ex Salitrera Victoria; en etapas, una de ellas programada para el 28 y el 29 de agosto de 2022, y la segunda del 31 de agosto al 1 de septiembre del presente, además, deberá indicar bajo qué criterios técnicos se está realizando y/o autorizando el evento, y si otros organismos públicos a fines se han pronunciado, atendido que dichos eventos hacen un daño grave al patrimonio arqueológico de la región. Remítase a órganos públicos de Interés para su conocimiento y acciones pertinentes, tales como al Director Regional del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural y Seremi de Medio Ambiente, entre otros.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Claudia Hernández Pérez; Solange Jiménez Dinamarca; Rosita Torres Chávez; Camila Navarro Pino; Daniela Solari Vega y los Sres. Sergio Asserella Alvarado; Luis Milla Ramírez; Germán Quiroz Cancino; Carlos Mancilla Riveros; Luis Carvajal Véliz; Freddy Araneda Barahona; Abraham Díaz Mamani; Eduardo Mamani Mamani y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia que efectuados los llamados a viva voz el Consejero Regional Sr. Iván Pérez Valencia, no se manifiesta.



Presidente del Consejo señala que, colegas, finalmente, consejeras y consejeros, ya para dar término a este Consejo Regional, aquellos que tengan alguna moción, consulta, dudas o alguna solicitud, que aprovechemos esta instancia de puntos varios para incorporarlo aquí en el orden, Freddy Araneda me parece que es la primera persona que nos hace solicitud.

VIII. TEMAS VARIOS

Intervinieron los siguientes consejeros:

Freddy Araneda Barahona señala que, muchas gracias Gobernador. Me gustaría... el otro día estuvimos en la Comisión, conversamos, pero en pasillo con Alicia Duque, respecto al tema de funcionamiento de información para los consejeros regionales, es decir, toda la información me está llegando al correo, el cual se está saturando.

Después conversé con Carolina Alvarado y con Franklin Jorquera sobre el tema de la correspondencia, que podría ser a través del Dropbox, pero me gustaría una reunión de trabajo, no sé con quién podría convocarla usted Gobernador, para ver el tema de funcionamiento, es decir, ordenarnos en el tema de la bajada de información, archivos, no sé si podemos digitalizar todo este tema. Ver una plataforma donde podamos tener las diferentes comisiones, y uno pueda meterse a la Comisión de Salud, buscar la información, y no tener que buscarla en el correo o de una forma más desordenada.

Así que no se si podrá disponer Gobernador, de los recursos para poder tener una plataforma digital, y así evitamos este papeleo y no contaminamos tanto, cortando arbolitos con tanto papel que tenemos. Entonces, me gustaría a través de usted Gobernador, llamar o convocar a una reunión para analizar este tema de funcionamiento de la información.



Presidente del Consejo señala que, bien, le voy a pedir a Guillermo Gallardo y a Carolina Zepeda, que nos ayuden con la gente de Informática, más la Jefa de la División de Finanzas, para que pueda sostener ese espacio Freddy y pueda generar ese espacio con el equipo de la Secretaría Ejecutiva, quizás ahí una reunión más bien técnica entre los profesionales para poder disponer de esa plataforma, que absolutamente tiene sentido para poder también ahorrar recursos, en términos de lo que significan los gastos también con tanto papel, muchas gracias Freddy, la palabra Luis Carvajal.

Luis Carvajal Véliz señala que, muy buenas tardes a todas las consejeras y consejeros, hace poco mandé una fotografía al Gobernador... concurrí a El Loa donde me junté con algunas personas que trabajan ahí... bueno ahí también saben ustedes que trabaja la PDI, trabaja Aduanas y Carabineros, y me comentaron el pésimo estado de la carretera que une Antofagasta e Iquique.

Además, también, ellos se comprometieron con la gente... Vialidad y el MOP... la gente conversó con Vialidad y le dijeron que le iban a poner un poco de tierra... nunca lo hizo... por eso quiero mandar una carta al MOP y a Vialidad, para que vea ese tema, porque nosotros hablamos mucho de turismo, corredor bioceánico, etc. Pero tenemos que arreglar también el sector que une Antofagasta e Iquique, por eso le quiero mandar una carta a Vialidad y al MOP, muchas gracias Gobernador.

Presidente del Consejo señala que, ok, entiendo que la consulta tiene que ver con los proyectos de reparación, mantención de los caminos, estimado Luis, ¿no?

Luis Carvajal Veliz señala que, así es, así es.

Presidente del Consejo señala que, entonces ahí Secretario Ejecutivo usted nos ayuda con el oficio, haciendo la consulta de las iniciativas que dispongan para esa mantención o para ese mejoramiento de los caminos.



Secretario Ejecutivo señala que, se les consulta a los consejeros si es que existe alguna moción en contrario, de aprobar en forma unánime la moción del consejero Luis Carvajal, en orden de oficio al MOP por intermedio de la Dirección de Vialidad, a fin de consultar en los términos que se han planteado.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Claudia Hernández Pérez; Solange Jiménez Dinamarca; Rosita Torres Chávez; Camila Navarro Pino; Daniela Solari Vega y los Sres. Sergio Asserella Alvarado; Luis Milla Ramírez; Germán Quiroz Cancino; Carlos Mancilla Riveros; Luis Carvajal Véliz; Freddy Araneda Barahona; Abraham Díaz Mamani; Eduardo Mamani Mamani y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia que efectuados los llamados a viva voz el Consejero Regional Sr. Iván Pérez Valencia, no se manifiesta.

Secretario Ejecutivo señala que, se tiene como aprobado por unanimidad Presidente la moción.

Carlos Mancilla Riveros señala que, Secretario, disculpe Presidente...

Presidente del Consejo señala que, sí, Carlos...

Carlos Mancilla Riveros señala que, sobre el punto, creo que quizás sería pertinente que pudiéramos además en ese oficio, poder incluir el tema de la calle Las Cabras, que es altamente transitado por camioneros que trabajan en mayor parte, del Puerto a ZOFRI, y que está en muy mal estado desde hace mucho tiempo.

Además del hecho de que en esa calle, en esa intersección, Las Cabras con la que baja hacia la ZOFRI, hay instalado un soldador en una de las vías, y a metros hay un taller de pintura, que trabajan también en las misma vía, en la otra, entonces está sumamente copado, además de las restricciones que tienen el gremio de los transportistas, en este momento, de no utilizar ciertas calles o de utilizarlas hasta ciertos lugares, esa que es la de mayor concurrencia esta súper restringida por la utilización, no quiero decir “ilegal”, pero “informal” que se le está dando a esa vía.

Entonces, quizás sería bueno, en este oficio que está solicitando el colega Luis al MOP, incluir también esa calle Las Cabras.



Presidente del Consejo señala que, muy bien Carlos.

Secretario Ejecutivo señala que, Presidente, para que se considere, sin perjuicio de la definición técnica, si le pertenece al MINVU o a Vialidad, en el entendido de que existe esa indefinición por ahora, pero se hará en esos términos incorporando el tema de Las Cabras, Presidente

Presidente del Consejo señala que, sí, yo creo que por omisión entonces no habría dificultad para formular el oficio, consejera Camila Navarro, que había solicitado la palabra.

Camila Navarro Pino señala que, ¿Me escuchan?, gracias Presidente, tengo dos puntos.

Bueno, el primero que es de alta preocupación para mí, me enteré a través de redes sociales, página web, sobre un evento que se llama Atacama Rally 2022, y en este afiche aparecen distintas etapas, y tiene considerado Alto Hospicio – Iquique, Iquique - Mar de Dunas, Iquique - Pica, Iquique -Victoria, Iquique... la etapa 5 dice también Iquique, esto se va a dar en dos fechas, que es a fines de... ahora en agosto, el 28 y el 29, y la segunda del 31 de agosto al 1 de septiembre.

Lo que me preocupa con este evento, bueno... primero, que se va a realizar en nuestra región, no sé con qué permiso, y que además contempla una ruta que va a pasar por diversas comunas, desde el Altiplano hasta la costa, como lo mencionaba recién, y mi preocupación con respecto a los daños que se generan en las rutas y ha pasado en años anteriores, se han puesto en alerta instituciones con respecto a esto, y me gustaría pedir un oficio, no se ahí me ayuda William, es al Delegado Presidencial sobre bajo qué criterios técnicos se está realizando este evento, y quién dio los permisos, porque sabemos que estos eventos hacen un daño tremendo al patrimonio arqueológico.

Eso como primer punto, no sé si lo podemos votar, porque después quería comentar otra cosa más.

Presidente del Consejo señala que, sí, por supuesto, Secretario Ejecutivo le parece... yo creo que a la Delegación Presidencial y a los servicios que se vinculen a esta iniciativa consejera...



Secretario Ejecutivo señala que, sí, porque es una organización más integral donde concurren distintos servicios públicos, por lo tanto, se hará la consulta, tanto al Delegado Presidencial como a los organismos públicos afines, a fin de que informen en los términos que ha precisado la consejera Camila Navarro.

Se les consulta a los consejeros si existe una moción en contrario de aprobarse en esos términos.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Claudia Hernández Pérez; Solange Jiménez Dinamarca; Rosita Torres Chávez; Camila Navarro Pino; Daniela Solari Vega y los Sres. Sergio Asserella Alvarado; Luis Milla Ramírez; Germán Quiroz Cancino; Carlos Mancilla Riveros; Luis Carvajal Véliz; Freddy Araneda Barahona; Abraham Díaz Mamani; Eduardo Mamani Mamani y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia que efectuados los llamados a viva voz el Consejero Regional Sr. Iván Pérez Valencia, no se manifiesta.

Secretario Ejecutivo señala que, ok, se tiene como aprobado por unanimidad de los consejeros presentes, aún continua la inasistencia del consejero Iván Pérez en relación a su corte eléctrico, Presidente.

Presidente del Consejo señala que, ok, continué consejera Camila Navarro.

Camila Navarro Pino señala que, ya, muy cortito, el otro punto tiene que ver con una chica, que se llama Nicole Araya, que es Campeona de Boxeo Nacional, es representante del Club Matadero, es su Club, y el día 26 y 27 tiene que participar de un Campeonato, en una liga femenina, quién organiza este Campeonato es la misma escuela de la “Crespita Rodríguez”, deportista connotada en materia de Boxeo Nacional, y ella es la única representante del norte que va a participar de esta liga.

Yo le envié un correo Gobernador, me gustaría ver la posibilidad, y también lo hablé con el Presidente de la Comisión de Deportes, tuvimos ahí una pequeñita reunión con la deportista y con el Presidente del Club Matadero, para ver la posibilidad de poder apoyar a Nicole.



Nicole, además, es educadora de párvulos de una escuela pública, de la Escuela Eduardo Llanos, es una chica muy esforzada, es madre también y sin duda poder apoyarla a ella y la potencia que pueda llegar a tener el que salga ganadora de esta competencia, tiene mucha proyección para nuestra región.

A mí me gustaría que pudiéramos potenciar esta línea porque, además, el boxeo, sabemos que es un deporte identitario de nuestra región, y que más que tener una representante como Nicole en primera línea, y que se pueda proyectar en esa forma.

Entonces dejó ahí esta solicitud y quiero, además, hacerla público para ver si las consejeras y consejeros también se animan a apoyar a Nicole, y que podamos hacer las gestiones para poder apoyarla para que pueda viajar, tanto ella como su entrenador, eso Gobernador.

Luis Carvajal Véliz señala que, Gobernador, Gobernador...

Presidente del Consejo señala que, don Luis...

Luis Carvajal Véliz señal que, mira solamente lo que era explicarle... yo le dije al señor... al Presidente del Matadero que él fue uno de los culpables que no postuló al 7%... eso punto uno.

Nosotros íbamos a cooperarlo con la Presidenta, le íbamos a dar plata a esta niña, me dijo no... porque yo le dije que en estos momentos no sabíamos si había recursos para... porque como todavía estábamos recién en la... y estos recién se habían cerrado el 5 de agosto, entonces pero igual nosotros estamos de acuerdo con Camila que podemos apoyar a esa niña es importante porque es la única boxeadora que tenemos, pero el responsable es el Presidente del Matadero, pero yo estoy... pero nosotros íbamos a dar una pequeña suma de dinero con... para que fuera, pero vamos a esperar no más, que es lo que dicen los Cores o usted señor Gobernador, muchas gracias.



Presidente del Consejo señala que, sí, yo me sumo mucho a lo que dice Luis, al respecto que a nosotros nos llegan muchos requerimiento de deportistas y gestores culturales para muchos viajes y son muchos la verdad, y yo lo he dicho, nosotros no tenemos subvenciones como los municipios que pueden subvencionar pasajes rápidamente nosotros tenemos que crear proyectos, formular y es más complejo, yo si en eso consejera la estoy ayudando, gestionando con particulares y apoyo financiero, como lo hago con muchos deportistas, yo... para mí y para todos ustedes también me meto la mano al bolsillo con ellos y nos pasa a todos, y la verdad que lo quería tocar porque es importante que ellos lo sepan, y como esto es público que sepan que no tenemos recursos para poder financiar pasajes, traslados, se hace excepcionalmente... un par de oportunidad lo hemos podido hacer, pero la vía regular es la vía de la concursabilidad que es abierta, es transparente para todo el 7%.

Entonces, yo también quiero aprovechar porque me han llegado deportistas que van a campeonatos, a torneos, a competencias importantes y sé que todas son importante y las preparaciones también son importante y para todas las actividades necesitan pasajes, financiamiento de estadía, nosotros no tenemos lamentablemente la posibilidad de tener un ítem para eso y tener fondo, por eso que hemos dicho hasta el cansancio que es necesario crear una Corporación Deportiva Regional para que estos temas lo aborde la Corporación Deportiva Regional y que esa Corporación trabaje con la Ley de Donaciones, incluso saquemos fondos de privados, nosotros le pagamos el financiamiento de los gastos de operación y la Corporación apalanca recursos de privados, y tendríamos resuelto todos los viajes de todos los deportistas o a lo menos la gran cantidad de ellos, pero nosotros en lo particular con el caso de Nicole, Camila nosotros y de hecho hemos ayudado mucho al Matadero y creo que el dirigente lo sabe, hemos hecho hartos esfuerzos desde Gabinete, del Gobierno Regional, para apoyarlos, y eso lo debe saber el Presidente, pero en el caso de Nicole, efectivamente para este viaje en particular estamos tratando de conseguir apoyo de privados consejera, cuando... si nos va bien le voy a avisar por mensaje para que este tranquilo por ello, ojala nos vaya bien, continuamos con Claudia y Rosita.



Claudia Hernández Pérez señala que, yo tengo un tema bien particular, que me inquieta mucho Gobernador, hace unas semanas yo me reuní con un dirigente o representante legal Felipe Araya Díaz, que es el representante de un proyecto grabación de la Cantata a San Andrés de Pica, resulta que existe un proyecto que quedó fuera de concurso por extrañas razones, según los antecedentes entregados por la institución Zambos Reales de Iquique, me mostraron sus documentos al día y su postulación en línea congelada, en una Tablet del día que me encontré con ellos y que merecen su incorporación y quizás una investigación futura respecto al sistema de postulaciones, el personal que está detrás de estas plataformas y lo propio respecto de la de las bases concursales del 7% del FNDR destinado a cultura, deportes, etc., el borrador del proyecto completo estuvo en preparación en el sistema del Gobierno Regional tres días antes de terminar el plazo de postulación, sin embargo, el día 30 de julio se procedió a cargar los últimos anexos por una modificación que hacía más legible dichos anexos y se envió con total normalidad.

Pero al siguiente día, ellos conversaron con algunos amigos que también postularon y fue cuando se dieron cuenta de que algo no estaba bien, no recibieron ningún correo de confirmación de su postulación, así como tampoco de algún correo que diera cuenta de que el proyecto había sido eliminado, congelado o descalificado por alguna razón, el Folio del Proyecto es 62026, creado el 12 de julio a las 23.18 horas por el representante legal de la institución, el proyecto figura como en preparación y no puede descargarse ni verse en línea.

Me parece sumamente extraño porque es un proyecto que se ingresó al sistema entonces me pregunto yo ¿qué hubiese pasado si este proyecto se hubiese entregado físicamente?, ¿se hubiese podido perder de la misma forma?, entonces por esto y todo lo antes mencionado solicito incorporarlo como excepción debido a nuestra facultad fiscalizadora a que se investigue la situación o pase para ser evaluado directamente a nosotros, toda vez que el proyecto presentado cumple con todos los requisitos obligatorios, tengo también aquí en mis manos una carta de parte del Alcalde de Pica, está totalmente de acuerdo con este proyecto que se lo puedo hacer llegar Gobernador si es que lo necesita, pero me gustaría que veamos este asunto porque me parece sumamente extraño la situación la tengo toda detallada aquí en unos documentos.



Así que me gustaría ver qué pasó con este caso, hay que son personas que se incorporan para postular por primera vez en un proyecto en el Gobierno Regional, entonces considero que estas personas debiesen tener la misma oportunidad que otras que han ganado concursos durante muchos años Gobernador.

Presidente del Consejo señala que, sí, muchas gracias consejeras, dos cosas en ellos, la primera que no es primera vez que uno... y lo digo uno recoge cuando termina el proceso organizaciones que no lograron adjudicar una molestia, una inquietud por el proceso, así que lo vamos a dividir consejera, no solamente el proceso tecnológico porque muchas organizaciones también dicen “yo postule pero la plataforma se cayó”, nosotros, se lo cuento, hace dos años atrás lo que hicimos fue pedir un informe a informática, y en el ese informe se detectó, en ese tiempo que no había una caída de sistema, entonces esto no quiere decir que si dice la verdad o la mentira, pero tenemos que ser bastante objetivos y responsables, porque no solamente esa organización, nos van a llegar muchas organizaciones y todas van a decir “mire, yo iba justo en camino y se me cayó el internet y fue culpa del Gobierno Regional y no mía”, ¿cómo sabemos quiénes están diciendo la verdad? ¿quiénes no dicen la verdad?, ¿Cómo sabemos?, eso yo creo que hay que ser bastante objetivo consejera y para no perjudicarlos a ellos tampoco, lo que hay que hacer primero, termina el proceso, porque ojo, lo que yo he dicho también con algunas instituciones, que yo no puedo, en estricto rigor, nosotros no podemos tener una interacción con ellos porque hay un proceso que hoy día es la Ley del Lobby, la que nos rige, si a usted después le hacen una citación y le preguntan ¿por qué se reunió con esa organización?, vamos a tener problemas, por tanto le sugiero que esperen a que termine el proceso, de buena fe, usted dígame “mire, puedo resolver en función de que termine el proceso y saber cuántos proyectos llegaron, cuantos se adjudicaron” y cuáles son los que tuvieron problemas y en función a los que tuvieron problemas, pudiésemos tomar medidas, entonces yo pudiese instruir internamente que hubiese un informe del equipo de informática o que haya un informe de parte del 7%, para hacer las cosas bien y de maneta muy transparente, porque claro podemos recoger una opinión, pero van a ver muchas más consejera, se lo seguro y todos los años, el próximo año también, el siguiente también y va a escuchar lo mismo, va a escuchar que algunos no alcanzaron a postular.



Por eso yo preferiría que esperemos que termine el proceso, el proceso está cerrando, debiese terminar estos días, hoy día voy a preguntar, cuando termina el proceso y terminado el proceso tomamos medidas para hacer una revisión de todos, todos los que posiblemente si es que hay un momento donde se cayeron los concursos, bueno habrá que entonces hacer algún tipo de corrección, pero hoy día creo que no pudiésemos hacerlo, porque hay un proceso en curso, te escucho Claudia, sí.

Claudia Hernández Pérez señala que, entiendo perfectamente Gobernador, yo no me reuní con ellos, estas personas estaban afuera del Gobierno Regional y explicándome lo mismo que usted me está diciendo que se cayó el sistema, que lo encuentro bastante extraño, pero ¿qué va a pasar?, ¿esta gente va a quedar fuera del concurso?, porque cuando se pueda analizar este tema, esta gente ya va a quedar fuera y así suma y sigue y de verdad hay mucha gente que está reclamando que el cae el sistema y queda todo como en preparación, entonces, considero que... bueno yo no tengo nada que perder, ni que ganar con ello, porque no tengo intereses creado de por medio, porque entiendo que es por 10 millones, así que difícilmente podría llegar a alguna negociación con esta gente.

Así es que, me preocupa mucho, porque yo estoy para velar por el bienestar de las personas y esta gente está postulando porque de verdad lo necesita, y considero que es un proyecto bastante lindo, que está apoyado también por el Alcalde, se supone que tenemos que apoyar también a los pueblos del interior, así que me gustaría que veamos que esto no puede seguir ocurriendo, error de sistema y mucha gente va a quedar fuera por este error de sistema, entonces, eso es lo que provoca mucho ruido.



Presidente del Consejo señala que, Claudia, yo sé que es primera vez que tú vez este proceso, por eso te lo comento como tal, para que lo escuchen los otros consejeros, cuidado que te puede pasar lo contrario, lo que puede pasar, es que aquellos que hicieron bien las cosas como tú se las aprobaste, porque tú aprobaste Bases, tú aprobaste el concurso, todos los consejeros aprobaron una forma de presentar los proyectos, si uno de estos proyectos hizo la pega bien, presentó la documentación o la subió al sistema y no tuvo ningún inconveniente y esa institución tú le detienes el proceso esa institución tiene todo el derecho a exigirnos a nosotros algún tipo de compensación, porque esa institución que hizo la... que subió al sistema, que se adjudicó su proyecto, se va a colocar del otro lado de la vereda, y nos va a nosotros a decir “para que hacen un concurso, para que hacen Bases, si no la van a respetar”, y esa institución si nos puede llevar a la Contraloría a todos nosotros y decirnos porque están haciendo algo distinto, lo que ustedes mismos publicaron, a los mismos, los funcionarios, la Contraloría, todos hicieron un trabajo tremendo de todos estos meses para llegar a este punto, y a propósito de un proyecto que haya quedado fuera, tú detienes el proceso de todos los otros que se van a beneficiar, entonces el grupo del otro lado, porqué te lo digo, porque esto ya lo hemos discutido años anteriores, y efectivamente es difícil o es fácil, lo que yo te sugiero, cómo logramos ayudar a esa institución, pero no centrarnos en el concurso, porque vas a tener un problema con las 200 instituciones que van a adjudicar y que no le voy a poder transferir plata porque tengo que esperar a resolver ese caso en particular, entonces el informe de los profesionales, la toma de razón de Contraloría, el proceso de revisión de lo que probablemente haya pasado, nos va a retrasar a 200 instituciones que puede estar esperando las transferencias de las plata y nos van a decir “yo no he hecho nada malo, hice lo que ustedes me pidieron, pero no están cumpliendo conmigo con algo que los propios consejeros aprobaron en las Bases”, y las Bases ustedes la aprobaron, son públicas.

Entonces, yo que te diría, no es bueno señalar de que esto es algo grave, porque a lo mejor no nos vamos a encontrar con más de dos o tres casos, y vamos a encontrar 200 casos exitosos, entonces como comparas cuando 200 casos fue exitoso, postularon, llegaron al concurso, lo hicieron bien, se evaluó y dos o tres casos no alcanzaron a llegar, yo creo que ahí hay que tomar decisiones y nosotros estamos para tomar decisiones para todos, no para el que se nos acerque a conversar, porque si se nos acerca a conversar alguien, claro nos va a cambiar el concurso completo, y ustedes se vieron en el Consejo Regional, si se acercan los deportistas por ellos gastaríamos el 7% completamente en deportes...



Luis Carvajal Véliz señala que, Gobernador... Gobernador...

Presidente del Consejo señala que, nos va a decir lo mismo, nos va a decir “oiga usted debiese gastar el 7% en cultura”, pero si se nos acerca los adultos mayores, nos va a decir “ustedes debiesen gastarse el 7% en adultos mayores”, claro, todos, van a querer siempre el sentir un beneficio especial, no lo podemos hacer, lamentablemente...

Luis Carvajal Véliz señala que, Gobernador... sobre el tema...

Presidente del Consejo señala que, hay que pensar en tratar siempre de ser justo con todos, con los que hicieron las cosas bien y con los que quizás haya que revisar, revisemos, yo no digo que no lo hagamos, revisemos, pero siempre ponderando Claudia, el resultado del proceso final.

Claudia Hernández Pérez señala que, sí, Gobernador, yo le encuentro toda la razón en lo que usted dice, estoy absolutamente de acuerdo, el tema es que no vaya a ser que por un error de sistema nos lleven también a Contraloría, porque hay un problema acá, y por eso tengo que ponerlo en Tabla, porque si una persona se me acerca a decir que “algo anda mal”, yo tengo que ponerlo acá en el Consejo Regional lamentablemente, porque yo soy la voz de las personas, entonces no puedo decirle a esa persona “no, no puedo hacer nada”, porque si él considera que hay algo que no está bien y yo leyendo todos los antecedentes que él me presenta, lamentablemente estoy para fiscalizar Gobernador, y si me tengo que echar 100 personas encima lamentable, pero si las cosas no se están haciendo con probidad voy a tener que echarme a la gente que venga encima, cueste lo que cueste.

Luis Carvajal Véliz señala que, Gobernador, Gobernador, sobre el tema por favor...

Presidente del Consejo señala que, Luis, está bien Claudia o no, yo no digo lo contrario, está bien hacer... está bien traer... me refiero temas a la mesa, pero lo que yo te digo es ponderar a veces, es ponderar, uno tiene que ponderar, tiene que tomar decisiones y eso es lo que nosotros tenemos que hacer en este espacio, pero absolutamente claro Claudia y veamos cuando termine el proceso del caso particular que tu acabas de manifestar, muchas gracias.



Luis Carvajal Véliz señala que, Gobernador, sobre el tema...

Presidente del Consejo señala que, Luis, te pido que... porque no tenemos más tiempo, que avancemos y que...

Luis Carvajal Véliz señala que, cortito no más, mira la gente está muy contenta en las reuniones informativas, porqué, porque... porque otros años era... como se dice internet, pero ahora que se volvió la parte presencial fue importante para ellos, porqué, porque dice que cuando se meten al sistema, todos se meten a la misma hora y todos quedan bloqueados, entonces eso a lo mejor podría haberle pasado a esa institución, por eso que es importante que, antes se hacía todo por vía online y ahora que volvía a la parte presencial estaban muy contentos porque, vuelvo a repetir todos se meten a la misma hora y todos quedan bloqueados, eso no más Gobernador.

Presidente del Consejo señala que, gracias, Luis, gracias, Rosita Torres, la palabra

Rosita Torres Chávez señala que, gracias Gobernador, mi primer punto es respecto de... bueno de una problemática que ya se viene hablando hace tiempo que si bien no tenemos facultades como ya se ha dicho en varias ocasiones respecto a la seguridad e igual en mi caso como consejera del Tamarugal, la gente se me acerca y me manifiesta sus preocupaciones, pro el tema de las balaceras que se están produciendo acá en la comuna y me imagino que usted ya lo sabe, la semana pasada el día miércoles si no me equivoco y este sábado en la Villa 2000 también hubo una balacera, entonces en ese sentido si bien me imagino que el Alcalde de acá está preocupado, trabajando me imagino con la mesa de seguridad y todo, de igual forma siempre preguntan qué es lo que hacemos nosotros los Cores con el Gobernador respecto a este tema.

Entonces, es por eso por lo que lo quería manifestar si es que no sé, podemos oficiar al Delegado Presidencial para ver que podemos... o que nos entregue información de que avances, o cómo están trabajando de manera mancomunada con el Alcalde respecto a esta situación que no es común verlo acá en la comuna, una cosa es ver el tema del tráfico de drogas, que yo creo que es de conocimiento de todos, pero otro tema ya es que se esté viendo balacera.



Entonces, a mí me preocupa bastante el tema de este porque al menos en la casa de mi mamá, en la esquina de su casa, que esta población es antigua, bueno en consejero Abraham y Eduardo lo saben, casi la mayoría de la gente es mayor, mis papás tienen 70 años y los vecinos de al frente igual, toda la gente de aquí es familia antigua de Pozo Almonte, entonces es bien peligroso y de verdad de alta preocupación lo que está sucediendo en Pozo Almonte.

Por eso me interesaría que acciones nosotros podemos tomar como Gobierno Regional hacernos parte de esta problemática que está creciendo en la comuna, que es alarmante y que hay que tomarle atajo antes de que esto siga en crecimiento.

El otro punto, antes de que me pueda contestar, es respecto del Barrio de Emergencia, si bien ayer se produjo una problemática que se suma a las anteriores, agradezco sí a la Delegación Presidencial que entiendo de acuerdo a lo que me dijeron acá algunas vecinas del Barrio de Emergencia de Pozo Almonte que fueron a verle el tema en la noche, Aguas del altiplano, así que agradezco y me imagino que también fue gestión del Alcalde, así que agradezco en ese sentido la preocupación y entiendo que hoy día habría una reunión también con la Delegación Presidencial respecto de los temas que a ellos le aquejan que es el tema de la luz y del agua, que me imagino que esto se replica en los otros Barrios de Emergencia y por lo mismo sé que esto se debiera pedir en Comisión pero igual me gustaría hacerlo presente acá, de hacer salida a terreno, ya que esta mi colega Claudia Hernández que va a asumir... respecto... a los Barrios de Emergencia, para también empanarnos de sus problemáticas, porque ellos igual se sienten bastantes solos a raíz del trabajo y en este sentido tengo que ser clara que ha hecho el Delegado Presidencial, que quizás no ha sido... no le ha dado quizás el calce al puesto y en ese sentido también tenemos que al menos como Core, empanarnos de las problemáticas ver también, como también podemos apoyar en ese sentido a las personas que sienten bastante desamparadas y que en el fondo se le dan... se le dan pildoritas, pero no se están viendo soluciones.

Así que eso Gobernador, gracias.



Presidente del Consejo señala que, no, gracias a ti Rosita, yo sólo decir que el caso de seguridad quizás como Consejo sería bueno sostener una reunión de la Comisión de Seguridad en Pozo Almonte, de tal manera que puedan participar las Policías, Carabineros y la misma Delegación Presidencial que están a cargo del tema, yo creo que eso pudiese ser un poquito más rápido Rosita, lo hicimos en alguna oportunidad me acuerdo en años anteriores, quizás pudiese plantear eso y poder poner los temas en la mesa invitando a esas instituciones, creo que eso lo podrías coordinar con Sergio que está de Presidente de la Comisión para poderlo realizar, y lo del Delegado Presidencial y la administración de los Barrios de Emergencia, es como tú lo acabas de decir, absolutamente que... claro... que hay que ojalá las Comisiones quizás acercarse un poquito más a los Barrios de Emergencia pero, entendemos que los encargados se encuentran en las Delegaciones Presidenciales respecto a aquello que hacen y velan por el funcionamiento de estos Barrios de Emergencia, nosotros nos quedamos un poquito más lejanos a esa responsabilidad, no tenemos muchas atribuciones sobre ello como Gobierno Regional, pero se entiende tú preocupación, me las hecho transmitir y yo te la entiendo absolutamente porque al final son vecinos nuestros y ojalá que ellos pudiesen también resolver sus problemas como queremos resolver nosotros muchos otros problemas.

Nos sé si hay alguien más que tenga alguna solicitud, sino para aprovechar el tiempo y dar terminó, ¿le parece Secretario Ejecutivo a la presente Sesión? Solange, para ir cerrando.



Solange Jiménez Dinamarca señala que, sí Presidente, tengo varios puntitos, son cortos, pero sí son de importancia, bueno, escuchando lo dijo mi colega Claudia Hernández, yo creo que deberíamos de llamar a Comisión para ese tema y ver qué pasa ahí con respecto a eso, lo otro es y como es sabido ya, hace unos días atrás sufrí la violencia de mi vehículo afueras del Gobierno Regional, en la cual a mí me parece sobre todo insólito, más bien, nos é como llamarle la palabra precisa, que de afueras de un edificio tan importante como el Gobierno Regional no existan cámaras de seguridad, hablando aquí de la seguridad que recién hablaba la colega Rosita Torres, la preocupación que existe a nivel regional, sobre este tema tan importante que nos aqueja, entonces, y no solamente me puede haber pasado a mí le puede pasar a cualquier otro colega o a cualquier otra persona, pero aquí lo que a mí me sorprende es que no exista una cámara de seguridad o cámara de seguridad donde pueda verse reflejado lo que sucedió, porque el daño de mi vehículo ascienda a los 300 mil pesos y eso lo voy a tener que asumir yo, lamentablemente aquí no hay un responsable, no hay ninguna cámara, al central de comunicaciones... las cámaras que están en el sector no dan para ese lugar y lamentablemente tenemos que ponerle un parale a esta situación, porque ahí existe un edificio tan importante donde entran y sale autoridades todo el día.

Es una preocupación súper importante que después de haber sucedido esa violencia a mi vehículo ¿ahora qué puede pasar?, cualquier cosa puede pasar, es una preocupación importante, así que eso y lo dejo como tarea también Gobernador, para ver que puede usted gestionar ahí, quizás cámaras que el mismo Gobierno pueda colocar, no sé, puede ser como asignación directa quizás, pero poder colocar ahí cámaras de seguridad en el sector, con el tema de los estacionamientos sobre todo, donde siempre nosotros tenemos siempre constantes problemáticas, esa es una cosa.

Lo otro, que me llamo la atención en los ítems que se conversaron anteriormente con las capacitaciones, existen 11 millones para capacitaciones, que hasta el momento no hemos tenido capacitaciones, no sé cuáles son las capacitaciones que se vienen para adelante, porque ya estamos en el mes ocho, entonces quedan pocos meses y ver qué capacitaciones vamos a tener en el futuro, esa es una de mis preocupaciones porque hay un ítem ahí de 11 millones y no sé en qué se van a ocupar.



Y lo otro también, es el viaje que tenemos este fin de semana, los consejeros que vamos a viajar, no sé cuáles son, pero yo quiere dejar claro un punto ahí, los recursos que se entregan para que nosotros podamos viajar son recursos públicos y también y a mí no me gusta se abuse de estos, si vamos a ir a una capacitación, por favor estemos en la capacitación, porque en la capacitación pasada se fueron muchos consejeros, se fueron a mitad de capacitación o firmaron y se fueron y eso no corresponde, porque son recursos públicos y a esos hay que darle un buen uso, una buena utilidad, esos serian mis puntos varios Presidente.

Presidente del Consejo señala que, no, muchas gracias a usted Solange lo de la capacitación, lo de la cámara, me comentan que lo está viendo el Presidente de Régimen Interno, por lo tanto espero que eso pueda materializarlo, la capacitación no la hacemos nosotros, sino que más bien la propone el propio Consejo Regional, en términos de que ustedes debiesen definir y nosotros colaborar en esa capacitación y eso creo que es algo que responde más a Régimen Interno que al rol mío en lo particular para poder cumplir con ese ítem de presupuesto que existe de capacitación, así que se lo doy de vuelta es algo que debiesen ahí acelerar con el Presidente de la Comisión de Régimen Interno, para que pudiesen ustedes conversarlo como consejeros.

Por lo tanto, habiendo agotado todos los puntos de Tabla y las palabras solicitadas, que tengan una buena jornada, gracias por su colaboración, gracias a la Secretaría Ejecutiva y a todo el equipo, que estén muy bien y siendo las 12:29 horas, colegas damos por finalizada la **XV. Sesión de Pleno del Consejo Regional.**



REPUBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO

El debate habido en esta **Sesión Plenaria N° XV. del 16 de Agosto de 2022**, queda registrado en el siguiente [enlace](#), conforme a lo dispuesto en el Art. N°30 del Reglamento de Funcionamiento del Consejo Regional de Tarapacá.

Habiéndose cumplido el objetivo de la presente Sesión, se levantó a las 12:29 horas.

JOSÉ MIGUEL CARVAJAL GALLARDO
GOBERNADOR REGIONAL
PRESIDENTE
CONSEJO REGIONAL TARAPACA
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACA

WILLIAM MILES VEGA
ABOGADO
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACA



REPUBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO

El debate habido en esta **Sesión Plenaria N° XV. del 16 de Agosto de 2022**, queda registrado en el siguiente [enlace](#), conforme a lo dispuesto en el Art. N°30 del Reglamento de Funcionamiento del Consejo Regional de Tarapacá.

Habiéndose cumplido el objetivo de la presente Sesión, se levantó a las 12:29 horas.



OSÉ MIGUEL CARVAJAL GALLARDO
GOBERNADOR REGIONAL
PRESIDENTE
CONSEJO REGIONAL TARAPACA
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACA



WILLIAM MILES VEGA
ABOGADO
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACA